

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OM-2025	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 901972420-9	
No. DE CONTRATO: CPS - 2218 de 2025	Mayor cuantía ____X____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	05 de agosto de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31/12/2025 o hasta agotar recursos
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0016/25 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG – VALOR A PAGAR - (\$3.520.712.626) RESOL 0016/25 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG – VALOR AMORTIZAR 20% (\$880.178.157) RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) - REG – VALOR A PAGAR - (\$1.173.570.875) RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) - REG – VALOR AMORTIZAR 20% (\$293.392.719) Los valores 20% aquí amortizados incluyen el IVA
PERIODO CERTIFICADO:	Septiembre de 2025
NUMERO DE PAGO:	PAGO # 2

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	Cuenta de cobro No. 02 de septiembre de 2025 - Factura FV 4 - Nov 28 de 2025
------------------------------------	--

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE_____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Durante el periodo de agosto de 2025 se evidencia la entrega de la documentación requerida al contratista que permite soportar la ejecución a la fecha. A continuación, se relaciona la documentación entregada a RTVC:

- Acta de inicio
- Cronograma OM ELECTROGENO
- Cronograma Primera Visita
- ARQUITECTURA SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DE MANTENIMIENTO
- INFORME

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo a lo establecido, adelantando lo relacionado a la **CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato es por la suma de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **(\$25.725.653.989)**, IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3823 y 3833, expedidos el 19 de junio de 2025.

Se suscribió el Acta de Inicio de la ejecución contractual y aprobados también por RTVC.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Si
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Si
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Si
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Si
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Si
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S.	Si
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Si
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Si
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista es, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y Página 4 de 14 moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Si
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	Si
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Si
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Si
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.	Si
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Si
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Si
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Si

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **38%**.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el normal desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTICULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

Número de Planilla:	Certificado de revisor fiscal
Periodo cotizado:	Noviembre de 2025

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

Póliza
Póliza No. 33-45-101138565
33-40-101086566

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO - BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	\$5.145.130.797,80	1/08/2025	31/12/2025
CUMPLIMIENTO	30%	\$8.530.227.246,90	1/08/2025	2/05/2026
PAGO DE SALARIOS	5%	\$1.421.704.541,15	1/08/2025	31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$5.686.818.164,60	1/08/2025	2/05/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	\$ 2.847.000.000	1/08/2025	31/12/2025

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:
(En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada uno de los siguientes aspectos)

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo a lo establecido.

El contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y contenidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de Contrato, presenta los informes mensuales de actividades dentro de los plazos establecidos en el Contrato No. 2218-2025, así mismo, se adjuntó informe mensual correspondiente.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIEN-TO
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Si
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Si
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Si
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Si
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Si
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S.	Si
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Si
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Si
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista es, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y Página 4 de 14 moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Si

- Anexo 3. Certificación combustibles Septiembre
- Anexo 4. Servicios_Recuperados_Estaciones SEP-2025
- Anexo 5. Control PQRS Septiembre
- Anexo 6. Cronograma Septiembre CAN
- Anexo 7. Cronograma de actividades EE _ RTVC - OM
- Anexo 8. Matriz de Obligaciones Contrato CPS2218 2025
- Anexo 9. Informe gestión ambiental
- Anexo 10. Soportes actividades CAN Septiembre 2025
- Anexo 11. Soporte actividades Energía
- Anexo 12. Informe estaciones de radio RTVC del 15 al 21
- Anexo 13. Informe estaciones de radio RTVC del 22 al 30
- Anexo 14. Certificación custodios Septiembre
- Anexo 15. VISITAS_MES_1_JOIN-Sep.05
- Anexo 16. GI-FO-10 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD V.1
- Anexo 17. Cronograma alto nivel
- Anexo 18. Metodología Proyecto PMI V1
- Anexo 19. Anexos SST Septiembre 2025
- Anexo 20. OT Septiembre
- Anexo 21. Listado de estaciones Análisis de Calidad de la Energía

Durante el mes de agosto el contratista CONSORCIO OM-2025 participó en las reuniones que se relacionan a continuación:

Ítem	Actividad	Fecha
1	SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025	23/09/2025
2	SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025	30/09/2025

Informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de agosto, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente.

Indicador de operatividad general de las estaciones

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA										
		Estado Reportado Anexo 3			ESTADO INICIAL			ESTADO FINAL		
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL	CANT. ESTACIONES	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA
ESTACIÓN AM	6	6	0	0	6	0	0	6	0	0
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
CAN	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
ESTACIÓN MICROONDAS	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	31	0	0	31	0	0	31	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	4	0	0	3	1	0	3	1	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	4	4	0	0	4	0	0	4	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12	10	2	0	10	2	0	11	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	135	92	17	26	87	22	26	88	21	26
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	25	25	0	0	24	1	0	24	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13	12	1	0	12	1	0	13	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9	9	0	0	6	3	0	8	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45	43	1	1	44	1	0	44	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	3	3	0	0	3	0	0	3	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11	11	0	0	11	0	0	11	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0
ESTUDIO RADIO	27	27	0	0	24	3	0	26	1	0
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3	3	0	0	2	1	0	3	0	0
CABECERA REGIONAL TDT	6	6	0	0	6	0	0	6	0	0
TOTAL	341	289	22	30	276	35	30	284	27	30
		84,75%	6,45%	8,80%	80,94%	10,26%	8,80%	83,28%	7,92%	8,80%

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES							Código: P-F-43	
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN							Versión: 4	
								Fecha: 16/07/2025	

Item	Short_Coi	NOMBRE DE ESTACION	TIPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Fecha de ejecución	Estado	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
1	34	CERROKENNEDY	ESTACIÓN PRIMARIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	17/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
2	276	ESTUDIO BARRANQUILLA	ESTUDIO RADIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	19/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
3	98	LOS NOGALES	ESTACIÓN SECUNDARIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	19/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
4	2	SABANAGRANDE	ESTACIÓN AM	ATLANTICO	SABANAGRANDE	20/09/2025	Ejecutado	\$ 13.860.430	\$ 16.493.912
5	18	LAPOPA	ESTACIÓN PRIMARIA	BOLIVAR	CARTAGENA	8/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
6	277	ESTUDIO SAN JACINTO	ESTUDIO RADIO	BOLIVAR	SAN JACINTO	11/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
7	99	SAN JACINTO	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOLIVAR	SAN JACINTO	15/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
8	47	LAPITA	ESTACIÓN PRIMARIA	SUCRE	OVEJAS	14/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
9	24	MONTERIA	ESTACIÓN PRIMARIA	CORDOBA	CIÉNAGA DE ORO	12/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
10	294	ESTUDIO SAN ANDRES	ESTUDIO RADIO	SAN ANDRES	SAN ANDRÉS	28/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
11	43	SIMONBOLIVAR	ESTACIÓN PRIMARIA	SAN ANDRES	SAN ANDRÉS	28/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
12	222	MARACAIBO	ESTACIÓN SECUNDARIA	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	26/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
13	30	BUENAVISTA	ESTACIÓN PRIMARIA	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	13/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
14	225	CASABAJA 02	ESTACIÓN SECUNDARIA	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	27/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
15	224	CASABAJA	ESTACIÓN SECUNDARIA	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	25/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
16	33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA	LA GUAJIRA	HATO NUEVO	29/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
17	184	FONSECA	ESTACIÓN SECUNDARIA	LA GUAJIRA	FONSECA	10/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
18	284	ESTUDIO FONSECA	ESTUDIO RADIO	LA GUAJIRA	FONSECA	10/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
19	23	ALGUACIL	ESTACIÓN PRIMARIA	CESAR	PUEBLO BELLO	12/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
20	145	ATANQUEZ	ESTACIÓN SECUNDARIA	CESAR	VALLEDUPAR	11/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
21	281	ESTUDIO VALLEDUPAR	ESTUDIO RADIO	CESAR	VALLEDUPAR	8/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
22	218	OCAÑA	ESTACIÓN SECUNDARIA	N DE SANTANDER	OCAÑA	18/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
23	37	JURISDICCIONES	ESTACIÓN PRIMARIA	N DE SANTANDER	ABREGO	19/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
24	219	SALAZAR DE LAS PALMAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	N DE SANTANDER	SALAZAR DE LAS PALMAS	22/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
25	38	CERROTASAJERO	ESTACIÓN PRIMARIA	N DE SANTANDER	CÚCUTA	23/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
26	39	CERROORIENTE	ESTACIÓN PRIMARIA	N DE SANTANDER	MUTISCUA	24/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
27	245	SÍLOS	ESTACIÓN SECUNDARIA	N DE SANTANDER	SÍLOS	25/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
28	91	TOLEDO	ESTACIÓN SECUNDARIA	N DE SANTANDER	TOLEDO	16/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
29	295	ESTUDIO BUCARAMANGA	ESTUDIO RADIO	SANTANDER	BUCARAMANGA	8/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
30	248	TONA	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	TONA	9/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
31	239	CHARTA	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	CHARTA	10/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
32	246	SURATA	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	SURATA	11/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
33	44	LEBRIJA	ESTACIÓN PRIMARIA	SANTANDER	LEBRIJA	12/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
34	244	SANANDRES	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	SAN ANDRES	26/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
35	45	MALAGA	ESTACIÓN PRIMARIA	SANTANDER	MÁLAGA	21/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
36	237	CERRITO	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	CERRITO	25/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
37	236	CARCASI	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	CARCASI	24/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
38	46	SANGIL	ESTACIÓN PRIMARIA	SANTANDER	SAN GIL	19/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
39	240	CONTRATACION	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	CONTRATACION	17/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
40	241	COROMORO	ESTACIÓN SECUNDARIA	SANTANDER	COROMORO	18/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
41	29	MANJUI	ESTACIÓN PRIMARIA	CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	9/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
42	27	EL CABLE (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	11/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
43	25	CALATRAVA	ESTACIÓN PRIMARIA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	12/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
44	157	CRUZ VERDE	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	14/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
45	5	ELROSAL	ESTACIÓN AM	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	16/09/2025	Ejecutado	\$ 13.860.430	\$ 16.493.912
46	26	BOQUERON	ESTACIÓN PRIMARIA	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	18/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
47	35	ELTIGRE	ESTACIÓN PRIMARIA	META	EL CALVARIO	25/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
48	173	QUETAME	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	QUETAME	20/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
49	165	GUAYABETAL	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	27/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
50	197	MESETAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	META	MESETAS	23/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
51	289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	ESTUDIO RADIO	META	VILLAVICENCIO	24/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
52	288	ESTUDIO MESETAS	ESTUDIO RADIO	META	MESETAS	23/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
53	123	UMBITA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	UMBITA	12/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
54	113	NUEVOCOLON	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	NUEVO COLON	12/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
55	118	RAQUIRA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	RAQUIRA	16/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
56	119	SAMACA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	SAMACÁ	16/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
57	105	CUCAITA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	CUCAITA	15/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
58	124	VILLADELEYVA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	VILLA DE LEYVA	17/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
59	3	LARUMBA	ESTACIÓN AM	BOYACA	OICATÁ	14/09/2025	Ejecutado	\$ 13.860.430	\$ 16.493.912
60	102	BELENCITO	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	BELENCITO - NOBSA	23/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
61	19	LARUSIA	ESTACIÓN PRIMARIA	BOYACA	DUITAMA	16/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
62	101	BELEN	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	BELEN	19/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
63	117	PAZDERIO	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	PAZ DE RIO	22/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
64	103	BOAVITA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	BOAVITA	24/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
65	28	TIBITOC	ESTACIÓN PRIMARIA	CUNDINAMARCA	SOPÓ	23/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
66	112	MONIQUIRA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	MONIQUIRÁ	8/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
67	20	SABOYA	ESTACIÓN PRIMARIA	BOYACA	SABOYÁ	9/09/2025	Ejecutado	\$ 12.955.300	\$ 15.416.807
68	114	OTANCHE	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	OTANCHE	10/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
69	116	PAUNA	ESTACIÓN SECUNDARIA	BOYACA	PAUNA	10/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
70	163	GUACHETA	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	GUACHETA	11/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
71	160	CUCUNUBA	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	12/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
72	178	SUESCA	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	SUESCA	13/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
73	161	GACHETA	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	GACHETA	13/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
74	162	GAMA(CERROALEGRIA)	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	GAMA	22/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
75	164	GUADUAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	GUADUAS	24/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
76	140	LAVEGA	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	LA VEGA	30/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
77	180	TENA	ESTACIÓN SECUNDARIA	CUNDINAMARCA	TENA	19/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798
78	7	JAMUNDI	ESTACIÓN AM	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	8/09/2025	Ejecutado	\$ 13.860.430	\$ 16.493.912
79	298	ESTUDIO FLORIDA	ESTUDIO RADIO	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	9/09/2025	Ejecutado	\$ 6.525.400	\$ 7.765.226
80	262	CRISTOREY	ESTACIÓN SECUNDARIA	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	10/09/2025	Ejecutado	\$ 4.550.250	\$ 5.414.798

ESTACIONES – MANTENIMIENTO CORRECTIVOS SEPTIEMBRE 2025

CORRECTIVOS		TIPO DE CORRECTIVO	
TIPO DE ESTACIÓN		ENERGÍA	TRANSMISIÓN
ESTACIÓN AM		4	2
ESTACIÓN PRIMARIA		36	18
ESTACIÓN SECUNDARIA		56	26
ESTUDIOS DE RADIO		8	3
Total general		104	49



FECHA DE EJECUCIÓN	COD	NOMBRE DE ESTACIÓN	TIPO ESTACIÓN	TIPO DE CORRECTIVO	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
1/09/2025	5	ELROSAL	ESTACIÓN AM	ENERGÍA	\$ 13.860.430,00	\$ 16.493.911,70
1/09/2025	37	JURISDICCIONES	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
1/09/2025	22	MUNCHIQUE	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
1/09/2025	88	SONSON	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
1/09/2025	136	AGUAZUL	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
1/09/2025	155	PUERTO LIBERTADOR	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
1/09/2025	203	ELTAMBO	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
1/09/2025	210	SANDONA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
1/09/2025	275	ESTUDIO ARAUQUITA	ESTUDIOS DE RADIO	TRANSMISIÓN	\$ 6.525.400,00	\$ 7.765.226,00
2/09/2025	17	PADREAMAYA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
2/09/2025	54	AMALFI	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
2/09/2025	186	ALGECIRAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
2/09/2025	267	TRESCRUCES	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
2/09/2025	291	ESTUDIO TUMACO	ESTUDIOS DE RADIO	TRANSMISIÓN	\$ 6.525.400,00	\$ 7.765.226,00
3/09/2025	40	MIRADOR	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
3/09/2025	246	SURATA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
3/09/2025	164	GUADUAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
3/09/2025	181	CERROCRISTALES(UBALA)	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
3/09/2025	197	MESETAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
3/09/2025	286	ESTUDIO ALGECIRAS	ESTUDIOS DE RADIO	ENERGÍA	\$ 6.525.400,00	\$ 7.765.226,00
4/09/2025	15	CERRO AZUL (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
4/09/2025	68	FRONTINO	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
4/09/2025	262	CRISTOREY	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
5/09/2025	7	JAMUNDI	ESTACIÓN AM	ENERGÍA	\$ 13.860.430,00	\$ 16.493.911,70
5/09/2025	176	GRANADA	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
5/09/2025	176	GRANADA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
5/09/2025	73	ITUANGO	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
5/09/2025	187	ALGECIRAS 02	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
5/09/2025	198	ALDANA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50
5/09/2025	282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIOS DE RADIO	ENERGÍA	\$ 6.525.400,00	\$ 7.765.226,00
6/09/2025	40	MIRADOR	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
6/09/2025	13	BELLO	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
6/09/2025	24	MONTERIA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$ 12.955.300,00	\$ 15.416.807,00
6/09/2025	201	ELROSARIO	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$ 4.550.250,00	\$ 5.414.797,50

7/09/2025	15	CERRO AZUL (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
7/09/2025	17	PADREAMAYA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
7/09/2025	33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
7/09/2025	154	PUERTOESCONDIDO	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
7/09/2025	64	CIUDADBOLIVAR	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
7/09/2025	188	COLOMBIA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
7/09/2025	191	PITALITO	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
7/09/2025	293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	ESTUDIOS DE RADIO	ENERGÍA	\$	6.525.400,00	\$	7.765.226,00
8/09/2025	19	LARUSIA	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
8/09/2025	50	VERSALLES	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
8/09/2025	68	FRONTINO	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
8/09/2025	123	UMBITA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
8/09/2025	93	YARUMAL	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
8/09/2025	124	VILLADELEYVA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
9/09/2025	7	JAMUNDI	ESTACIÓN AM	TRANSMISIÓN	\$	13.860.430,00	\$	16.493.911,70
9/09/2025	32	CERRONEIVA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
9/09/2025	154	PUERTOESCONDIDO	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
9/09/2025	109	VALLEDETENZAI	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
9/09/2025	162	GAMA(CERROALEGRIA)	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
9/09/2025	252	SANTIAGOPEREZ	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
9/09/2025	298	ESTUDIO FLORIDA	ESTUDIOS DE RADIO	ENERGÍA	\$	6.525.400,00	\$	7.765.226,00
10/09/2025	1	MARINILLA	ESTACIÓN AM	ENERGÍA	\$	13.860.430,00	\$	16.493.911,70
10/09/2025	31	GABINETE	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
10/09/2025	39	CERROORIENTE	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
10/09/2025	44	LEBRIJA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
10/09/2025	49	AZALEA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
10/09/2025	82	SABANALARGA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
10/09/2025	148	BADILLO	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
11/09/2025	3	LARUMBA	ESTACIÓN AM	ENERGÍA	\$	13.860.430,00	\$	16.493.911,70
11/09/2025	46	SANGIL	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
11/09/2025	168	LAVEGA	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
11/09/2025	62	CAUCASIA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
11/09/2025	163	GUACHETA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
11/09/2025	180	TENA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
11/09/2025	285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	ESTUDIOS DE RADIO	TRANSMISIÓN	\$	6.525.400,00	\$	7.765.226,00
12/09/2025	18	LAPOPA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
12/09/2025	44	LEBRIJA	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
12/09/2025	23	ALGUACIL	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
12/09/2025	123	UMBITA	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
12/09/2025	142	ROSAS	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
12/09/2025	270	MITU	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
13/09/2025	32	CERRONEIVA	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
13/09/2025	38	CERROTASAJERO	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
13/09/2025	168	LAVEGA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
13/09/2025	80	PUERTO BERRIO	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
13/09/2025	127	CERVANTES	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
13/09/2025	183	PUERTOINIRIDA	ESTACIÓN SECUNDARIA	TRANSMISIÓN	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
13/09/2025	193	SANANDRESDETELLO	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
14/09/2025	19	LARUSIA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
14/09/2025	45	MALAGA	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
14/09/2025	50	VERSALLES	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
14/09/2025	27	EL CABLE (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA	ENERGÍA	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00
14/09/2025	258	SANANTONIO	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
14/09/2025	255	LAHERRERA	ESTACIÓN SECUNDARIA	ENERGÍA	\$	4.550.250,00	\$	5.414.797,50
15/09/2025	42	MONTEZUMA	ESTACIÓN PRIMARIA	TRANSMISIÓN	\$	12.955.300,00	\$	15.416.807,00

SEGURIDAD – CUSTODIOS – 249

No.	ESTACION	CÓDIGO	TIPO	OPERADOR(ES) PERMANENTES (viviientes)	ESTADO ACTUAL 2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
51	PUERTONARIÑO	SEC-AMAZ-Puer-PUERTO-051	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
52	ABRIAQUI	SEC-ANTI-Abri-ABRIAQ-052	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
53	ALEJANDRIA	SEC-ANTI-Alej-ALEJAN-053	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
54	AMALFI	SEC-ANTI-Amal-AMALFI-054	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
55	ANDES	SEC-ANTI-Ande-ANDES-055	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
56	ANGOSTURA	SEC-ANTI-Ango-ANGOST-056	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
57	ARBOLETES	SEC-ANTI-Arbo-ARBOLE-057	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
58	BELMIRA	SEC-ANTI-Belm-BELMIR-058	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
59	CALDAS	SEC-ANTI-Cald-CALDAS-059	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
60	CAÑASGORDAS	SEC-ANTI-Caña-CAÑASG-060	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
61	CAROLINA	SEC-ANTI-Caro-CAROLI-061	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
62	CAUCASIA	SEC-ANTI-Cauc-CAUCAS-062	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
63	CISNEROS	SEC-ANTI-Cisn-CISNER-063	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
64	CIUDADBOUVAR	SEC-ANTI-Ciud-CIUDAD-064	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
65	CONCEPCION	SEC-ANTI-Conc-CONCEP-065	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
66	DABEIBA	SEC-ANTI-Dabe-DABEIB-066	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
67	ENTRERRIOS	SEC-ANTI-Entr-ENTRER-067	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
68	FRONTINO	SEC-ANTI-Fron-FRONTI-068	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
69	GOMEZPLATA	SEC-ANTI-Gome-GOMEZP-069	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
70	GRANADA	SEC-ANTI-Gran-GRANAD-070	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
71	GUADALUPE	SEC-ANTI-Guad-GUADAL-071	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
72	HELICONIA	SEC-ANTI-Heli-HELICO-072	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
73	ITUANGO	SEC-ANTI-Itua-ITUANG-073	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
74	JARDIN	SEC-ANTI-Jard-JARDIN-074	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
75	JERICO	SEC-ANTI-Jeri-JERICO-075	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
76	LACEJA	SEC-ANTI-LaCe-LACEJA-076	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
77	LIBORINA	SEC-ANTI-Libo-LIBORI-077	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
78	MUTATA	SEC-ANTI-Muta-MUTATA-078	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
80	PUERTO BERRIO	SEC-ANTI-Puer-PUERTO-080	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
81	RIONEGRO	SEC-ANTI-Rion-RIONEG-081	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
82	SABANALARGA	SEC-ANTI-Saba-SABANA-082	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
83	SALGAR	SEC-ANTI-Salg-SALGAR-083	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
84	SANANDRESDEQUERQUIA	SEC-ANTI-Salg-SANAND-084	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
85	SANCARLOS	SEC-ANTI-SanC-SANCAR-085	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
86	SANJOSEDELAMONTAÑA	SEC-ANTI-SanJ-SANIOS-086	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
87	SANJUANDEURABA	SEC-ANTI-SanJ-SANUIA-087	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
88	SONSON	SEC-ANTI-Sons-SOMSON-088	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
89	TAMESIS	SEC-ANTI-Tame-TAMESI-089	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
90	TARAZA	SEC-ANTI-Tara-TARAZA-090	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
91	TOLEDO	SEC-ANTI-Tole-TOLEDO-091	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
92	URRAO	SEC-ANTI-Urra-URRAO-092	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
93	YARUMAL	SEC-ANTI-Yaru-YARUMA-093	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
94	ARAUCA	SEC-ARAU-Arau-ARAUCA-094	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
95	ARAUQUITA	SEC-ARAU-Arau-ARAUQU-095	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
96	FORTUL	SEC-ARAU-Fort-FORTUL-096	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
97	SARAVENA	SEC-ARAU-Sara-SARAVE-097	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
98	LOS NOGALES	SEC-ATLA-Barr-LOSNOG-098	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
99	SAN JACINTO	SEC-BOLI-Sanj-SANJAC-099	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
100	ARCABUCO	SEC-BOYA-Arca-ARCABU-100	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
101	BELEN	SEC-BOYA-Bele-BELEN-101	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
102	BELENCITO	SEC-BOYA-Bele-BELENC-102	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
103	BOAVITA	SEC-BOYA-Boav-BOAVIT-103	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
104	CHITA-JERICÓ	SEC-BOYA-Chit-CHITA-104	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
105	CUCAITA	SEC-BOYA-Cuca-CUCAIT-105	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
106	ELCOCUY	SEC-BOYA-ElCo-ELCOCU-106	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
107	ELESPINO	SEC-BOYA-EIes-ELESPI-107	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
108	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-Guat-VALLED-108	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
109	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-LaCa-VALLED-109	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
110	LENGUPA	SEC-BOYA-Leng-LENGUP-110	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
111	MIRAFLORES	SEC-BOYA-Mira-MIRAFL-111	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
112	MONIQUIRA	SEC-BOYA-Moni-MONIKU-112	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
114	OTANCHE	SEC-BOYA-Otan-OTANCH-114	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
115	PACHAVITA	SEC-BOYA-Pach-PACHAV-115	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
116	PAUNA	SEC-BOYA-Paun-PAUNA-116	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
117	PAZDERIO	SEC-BOYA-Pazd-PAZDER-117	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
118	RAQUIRA	SEC-BOYA-Raqu-RAQUIR-118	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
119	SAMACA	SEC-BOYA-Sama-SAMACA-119	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
120	SANLUISDEGACENO	SEC-BOYA-SanL-SANLUI-120	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
121	SANTAMARIA	SEC-BOYA-Sant-SANTAM-121	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
122	SATIVANORTE	SEC-BOYA-Sati-SATIVA-122	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
123	UMBITA	SEC-BOYA-Umbi-UMBITA-123	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
124	VILLADELEYVA	SEC-BOYA-Vili-VILLAD-124	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
125	MADROÑO	SEC-CALD-Bela-MADROÑ-125	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
126	CHINCHINA	SEC-CALD-Chin-CHINCH-126	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
127	CERVANTES	SEC-CALD-Mani-CERVAN-127	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
128	ARAUCA	SEC-CALD-Pale-ARAUCA-128	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
129	SALAMINA	SEC-CALD-Sala-SALAMI-129	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
130	SANVICENTE	SEC-CAQU-SanV-SANVIC-130	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
131	ELDONCELLO	SEC-CAQU-EIDo-ELDON-131	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
132	YOPAL	SEC-CASA-Yopa-YOPAL-132	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES						Código: P-F-43	
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN						Versión: 4	
							Fecha: 16/07/2025	

133	CHAMEZA 01	SEC-CASA-Cham-CHAM1-133	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
134	CHAMEZA 02	SEC-CASA-Cham-CHAM2-134	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
135	NUNCHÍA	SEC-CASA-Nunc-NUNCHI-135	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
136	AGUAZUL	SEC-CASA-Agua-AGUAZ-136	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
137	BOLIVAR	SEC-CAUC-Boli-BOLIVA-137	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
138	ELTAMBO	SEC-CAUC-Elta-ELTAMB-138	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
139	INZA	SEC-CAUC-Inza-INZA-139	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
140	LAVEGA	SEC-CAUC-LaVe-LAVEGA-140	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
141	PAEZ	SEC-CAUC-Paez-PAEZ-141	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
142	ROSAS	SEC-CAUC-Rosa-ROSAS-142	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
143	SANSEBASTIAN	SEC-CAUC-SanS-SANSEB-143	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
144	SILVIA	SEC-CAUC-Silv-SILVIA-144	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
145	ATANQUEZ	SEC-CESA-Atan-ATANQU-145	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
146	MARIANGOLA	SEC-CESA-Mari-MARIAN-146	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
147	PAIULTAS	SEC-CESA-Pail-PAIULT-147	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
148	BADILLO	SEC-CESA-Vall-BADILL-148	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
149	ACANDÍ	SEC-CHOC-Acan-ACANDÍ-149	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
150	BAHIASOLANO	SEC-CHOC-Bahi-BAHIAS-150	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
151	CARMENDEATRATO	SEC-CHOC-Carm-CARMEN-151	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
152	ISTMINA	SEC-CHOC-Istm-ISTMIN-152	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
153	JURADO	SEC-CHOC-Jura-JURADO-153	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
154	PUERTOESCONDIDO	SEC-CORD-Puer-PUERTO-154	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
155	PUERTO LIBERTADOR	SEC-CORD-Libe-LIBER-155	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
157	CRUZ VERDE	SEC-CUND-Bogo-CRUZE-157	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
158	CHOACHI	SEC-CUND-Choa-CHOACH-158	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
159	CHOCONTA	SEC-CUND-Choc-CHOCON-159	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
160	CUCUNUBA	SEC-CUND-Cucu-CUCUNU-160	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
161	GACHETA	SEC-CUND-Gach-GACHET-161	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
162	GAMA(CERROALEGRIA)	SEC-CUND-Gama-GAMA-162	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
163	GUACHETA	SEC-CUND-Guac-GUACHE-163	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
164	GUADUAS	SEC-CUND-Guad-GUADUA-164	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
165	GUAYABETAL	SEC-CUND-Guay-GUAYAB-165	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
166	JUNIN(CERROALEMANIA)	SEC-CUND-Juni-JUNIN-166	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
167	LACALERA	SEC-CUND-LaCa-LACALE-167	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
168	LAVEGA	SEC-CUND-LaVe-LAVEGA-168	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
169	MAMBITA	SEC-CUND-Mamb-MAMBIT-169	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
170	NEMOCON	SEC-CUND-Nemo-NEMOCO-170	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
171	PACHO	SEC-CUND-Pach-PACHO-171	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
172	PANDI	SEC-CUND-Pand-PANDI-172	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
173	QUETAME	SEC-CUND-Quet-QUETAM-173	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
174	QUININI	SEC-CUND-Quin-QUININ-174	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
175	SANFRANCISCO	SEC-CUND-SanF-SANFRA-175	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
176	GRANADA	SEC-CUND-Siba-GRANAD-176	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
177	SIMIJA	SEC-CUND-Simi-SIMIJA-177	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
179	TABIO	SEC-CUND-Tabi-TABIO-179	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
180	TENA	SEC-CUND-Tena-TENA-180	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
181	CERROCRISTALES(UBALA)	SEC-CUND-Ubal-CERROC-181	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
182	VILLAPINZON	SEC-CUND-Vill-VILLAP-182	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
183	PUERTOINIRIDA	SEC-GUAI-Inir-PUERTO-183	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
184	FONSECA	SEC-GUAI-Fons-FONSEC-184	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
185	SANJOSEDELGUAVIARE	SEC-GUAV-Sanj-SANJOS-185	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
186	ALGECIRAS	SEC-HUIL-Alge-ALGECI-186	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
187	ALGECIRAS 02	SEC-HUIL-Alge-ALGEC2-187	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
188	COLOMBIA	SEC-HUIL-Colo-COLOMB-188	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
189	ARGENTINA	SEC-HUIL-LaPl-ARGENT-189	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
190	TESALIA	SEC-HUIL-Nata-TESALI-190	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
191	PITALITO	SEC-HUIL-Pita-PITALI-191	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
192	SANAGUSTIN	SEC-HUIL-SanA-SANAGU-192	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
193	SANANDREDETELLO	SEC-HUIL-SanA-SANAND-193	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
194	SANTAMARIA	SEC-HUIL-Sant-SANTAM-194	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
195	TERUEL	SEC-HUIL-Teru-TERUEL-195	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
196	TIMANA	SEC-HUIL-Tima-TIMANA-196	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
197	MESETAS	SEC-META-Mese-MESETA-197	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
198	ALDANA	SEC-NARI-Alda-ALDANA-198	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
199	CHACHAGUI	SEC-NARI-Chac-CHACHA-199	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
200	CONTADERO	SEC-NARI-Cont-CONTAD-200	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
201	ELROSARIO	SEC-NARI-EiRo-ELROSA-201	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
202	ELTABLÓNDGÓMEZ	SEC-NARI-EiTa-ELTABL-202	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
203	ELTAMBO	SEC-NARI-EiTa-ELTAMB-203	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
204	LACRUZ	SEC-NARI-LaCr-LACRUZ-204	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
205	LAFLORIDA	SEC-NARI-LaFl-LAFLOR-205	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
206	CHIMAYOI	SEC-NARI-LaUn-CHIMAY-206	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
207	CERROAMARILLO	SEC-NARI-MaIl-CERROA-207	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
208	RICAUURTE	SEC-NARI-Rica-RICAUR-208	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
209	SAMANIEGO	SEC-NARI-Sama-SAMANI-209	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
210	SANDONA	SEC-NARI-Sand-SANDON-210	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
211	SANLORENZO	SEC-NARI-SanL-SANLOR-211	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
212	SANPABLO	SEC-NARI-SanP-SANPAB-212	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
213	TAMINANGO	SEC-NARI-Tami-TAMINA-213	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
214	TANGUA	SEC-NARI-Tang-TANGUA-214	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
215	TUMACO	SEC-NARI-Tuma-TUMACO-215	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
216	CONVENCION	SEC-NORT-Conv-CONVEN-216	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
217	ELCARMEN	SEC-NORT-EiCa-ELCARM-217	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
218	OCAÑA	SEC-NORT-Ocañ-OCAÑA-218	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
219	SALAZARDELASPALMAS	SEC-NORT-Sala-SALAZA-219	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
220	SARDINATA	SEC-NORT-Sard-SARDIN-220	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
221	TOLEDO	SEC-NORT-Tole-TOLEDO-221	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
222	MARACAIBO	SEC-PROV-Mara-MARACA-222	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
223	BUENAVISTA	SEC-PROV-Prov-BUENAV-223	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
224	CASABAJA	SEC-PROV-Prov-CASABA-224	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
225	CASABAJA 02	SEC-PROV-Prov-CASABA-225	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
226	ORITO	SEC-PUTU-Orit-ORITO-226	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
227	PUERTOLEGUIZAMO	SEC-PUTU-Puer-PUERTO-227	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
228	SANMIGUEL	SEC-PUTU-SanM-SANMIG-228	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
229	SIBUNDYO	SEC-PUTU-Sibu-SIBUN-229	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
230	LAHORMIGA	SEC-PUTU-Vall-LAHORM-230	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
231	GENOVA	SEC-QUIN-Geno-GENOVA-231	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
232	BELENDEUMBRIA	SEC-RISA-Bele-BELEN-232	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
233	CAUCHOS	SEC-RISA-Guat-CAUCHO-233	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
234	LACELIA	SEC-RISA-LaCe-LACEU-234	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
235	EL NUDO	SEC-RISA-Per-ELNUDO-235	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
236	CARCASI	SEC-SANT-Carc-CARCAS-236	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
237	CERRITO	SEC-SANT-Cerr-CERRIT-237	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
238	CHARALA	SEC-SANT-Char-CHARAL-238	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
239	CHARTA	SEC-SANT-Char-CHARTA-239	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
240	CONTRATACION	SEC-SANT-Cont-CONTRA-240	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
241	COROMORO	SEC-SANT-Coro-COROMO-241	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800

RTVC Sistema de Medios Públicos 	GESTIÓN DE PROVEEDORES						Código: P-F-43	
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN						Versión: 4	
							Fecha: 16/07/2025	

242	LOSSANTOS	SEC-SANT-Mesa-LOSSAN-242	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
243	OIBA	SEC-SANT-Oiba-OIBA-243	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
244	SANANDRES	SEC-SANT-Sana-SANAND-244	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
245	SILOS	SEC-SANT-Silo-SILOS-245	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
246	SURATA	SEC-SANT-Sura-SURATA-246	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
247	BABEGA	SEC-SANT-Tole-BABEGA-247	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
248	TONA	SEC-SANT-Tona-TONA-248	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
250	GUARANDA	SEC-SUCR-Guar-GUARAN-250	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
251	SAN MARCOS	SEC-SUCR-Sanm-SANMAR-251	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
252	SANTIAGOPEREZ	SEC-TOLI-Atac-SANTIA-252	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
253	CAJAMARCA	SEC-TOLI-Caja-CAJAMA-253	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
254	VILLARICA	SEC-TOLI-Cund-VILLAR-254	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
255	LAHERRERA	SEC-TOLI-LaHe-LAHERR-255	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
256	RIOBLANCO	SEC-TOLI-RioB-RIOBLA-256	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
257	RIOPRADO	SEC-TOLI-RioP-RIOPRA-257	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
258	SANANTONIO	SEC-TOLI-Sana-SANANT-258	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
259	VEGALARGA	SEC-TOLI-Vega-VEGALA-259	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
260	ARGELIA	SEC-VALL-Arge-ARGEL-260	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
261	BUENAVENTURA	SEC-VALL-Buen-BUENAV-261	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
262	CRISTOREY	SEC-VALL-Cali-CRISTO-262	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
263	DAGUA	SEC-VALL-Dagu-DAGUA-263	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
264	ELDOVIO	SEC-VALL-EIdo-ELDOVI-264	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
265	FLORIDA	SEC-VALL-Flor-FLORID-265	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
266	TENERIFE	SEC-VALL-Tene-TENERI-266	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
267	TRESCRUCES	SEC-VALL-Tres-TRESCR-267	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
268	LAMARINA	SEC-VALL-Tulu-LAMARI-268	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
269	VERSALES	SEC-VALL-Vers-VERSAL-269	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
270	MITU	SEC-VAUP-Mitu-MITU-270	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
271	CASUARITO	SEC-VICH-Casu-CASUAR-271	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
272	PUERTOCARREÑO	SEC-VICH-Puer-PUERTO-272	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
305	CHOCONTA 02	SEC-CUND-Choc-CHOCO2-305	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
306	EL CAIRO	SEC-VALL-EIca-ELCAIR-306	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
307	SASAIMA	SEC-CUND-Sasa-SASAIM-307	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
308	QUIBDO	SEC-CHOC-Quib-QUIBDO-308	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
309	LAUNIÓN	SEC-NARI-Laun-LAUNIO-309	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
310	MONSERRATE	SEC-CALD-Agua-MONSER-310	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
311	SUPIA	SEC-CALD-Supi-SUPIA-311	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
316	CODAZZI	SEC-CESA-Coda-CODAZZ-316	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
318	SOTAVENTO-TUCHÍN	SEC-CORD-Sana-SOTAVE-318	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
319	SAN AGUSTÍN 02	SEC-HUIL-Sana-SANAGU-319	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
320	EL AGUILA	SEC-VALL-Flag-ELAGUI-320	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
322	NAZARETH	SEC-GUAJ-Naza-NAZARE-322	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
323	TAME	SEC-ARAU-Tame-TAME-323	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
324	LURUACO	SEC-ATLA-Luru-LURUAC-324	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
325	MORELIA	SEC-CAQU-More-MORELI-325	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
326	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SEC-CAQU-Sanj-SANJOS-326	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
327	LÓPEZ DE MICAY	SEC-CAUC-Lope-LOPEZD-327	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
328	BADILLO 02	SEC-CESA-Valle-BADILL-328	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
329	CURUMANÍ	SEC-CESA-Curu-CURUMA-329	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
330	EL COPEY	SEC-CESA-EIco-ELCOPE-330	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
331	ALTO BAUDÓ	SEC-CHOC-Alto-ALTOBA-331	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
332	JUNIN 02	SEC-CUND-Juni-JUNIN-332	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
333	SAN JUAN DE RIOSECO	SEC-CUND-Sanj-SANJUA-333	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
334	VILLAPINZON 02	SEC-CUND-Villa-VILLAP-334	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
335	GIGANTE	SEC-HUIL-Giga-GIGANT-335	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
336	BARBACOAS	SEC-NARI-Barb-BARBAC-336	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
337	SANTA ROSA DE CABAL	SEC-RISA-Sant-SANTAR-337	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
338	HONDA	SEC-TOLI-Hond-HONDA-338	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
339	RIOBLANCO 02	SEC-TOLI-RioB-RIOBLA-339	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
340	ROVIRA	SEC-TOLI-Rovi-ROVIRA-340	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
341	LAFLORIDA		ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
							\$	104.580.000	\$	124.450.200

SERVICIO DE VIGILANCIA POR MONITOREO 30 ESTACIONES

No.	ESTACION	CÓDIGO	TIPO	OPERADOR(ES) PERMANENTES (vientes)	ESTADO ACTUAL 2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
273	ESTUDIO ITUANGO	EST-ANTI-Itua-ITUAN-273	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
274	ESTUDIO MEDELLIN	EST-ANTI-Mede-MEDELL-274	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
275	ESTUDIO ARAUQUITA	EST-ARAU-Arau-ARAUQU-275	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
276	ESTUDIO BARRANQUILLA	EST-ATLA-Barr-BARRAN-276	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
277	ESTUDIO SAN JACINTO	EST-BOLI-Sanj-SANJAC-277	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
278	ESTUDIO MANIZALES	EST-CALD-Mani-MANIZA-278	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
279	ESTUDIO SANVICENTE	EST-CAQU-SanV-SANVIC-279	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
280	ESTUDIO ELTAMBO	EST-CAUC-EIta-ELTAMB-280	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
281	ESTUDIO VALLEDUPAR	EST-CESA-Vall-VALLE-281	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
282	ESTUDIO BOJAYA	EST-CHOC-Boja-BOJAYA-282	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
283	ESTUDIO QUIBDO	EST-CHOC-Quib-QUIBD-283	ESTUDIO RADIO	NO	SIN ENERGÍA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
284	ESTUDIO FONSECA	EST-GUAJ-Fons-FONSEC-284	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	EST-GUAV-Sanj-SANJOS-285	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
286	ESTUDIO ALGECIRAS	EST-HUIL-Alge-ALGECI-286	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
287	ESTUDIO FUNDACIÓN	EST-MAGD-Fund-FUNDAC-287	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
288	ESTUDIO MESETAS	EST-META-Mese-MESETA-288	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	EST-META-Vill-VILLAO-289	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
290	ESTUDIO PASTO	EST-NARI-Past-PASTO-290	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
291	ESTUDIO TUMACO	EST-NARI-Tuma-TUMACO-291	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
292	ESTUDIO CONVENCIÓN	EST-NORT-Conv-CONVEN-292	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	EST-PUTU-Puer-PUERTO-293	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
294	ESTUDIO SAN ANDRES	EST-SANA-Sana-SANAN-294	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
295	ESTUDIO BUCARAMANGA	EST-SANT-Buca-BUCARA-295	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
296	ESTUDIO CHAPARRAL	EST-TOLI-Chap-CHAPA-296	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
297	ESTUDIO CALI	EST-VALL-Cali-CALI-297	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
298	ESTUDIO FLORIDA	EST-VALL-Flor-FLORID-298	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
312	ESTUDIO CODAZZI	EST-CESA-Coda-CODAZZ-312	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
313	ESTUDIO TIERRALTA	EST-CORD-Tier-TIERRA-313	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
314	ESTUDIO BUENAVENTURA	EST-VALL-Buen-BUENAV-314	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
315	ESTUDIO RIOSUCIO	EST-CHOC-Rios-RIOSUC-315	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
							\$ 205.050.000	\$ 244.009.500

- Se lleva a cabo el control presupuestal de los recursos asignados al contrato 2218 de 2025 Consorcio OM-2025.
- Se realiza de manera mensual el seguimiento financiero al Contrato, indicando el valor del periodo facturado, el valor ejecutado y pendiente por ejecutar.
- Se ha verificado el pago de los aportes de seguridad social por parte del contratista Consorcio OM-2025

Link documentos soportes mes de septiembre de 2025:

<https://rtvc365.sharepoint.com/sites/DTC-2.GOBIE/NOTI/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDTC%2D2%2EGOBIE/NOTI%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20GOBIE/NO%20TO%2F2%2E6%20Contratacion%2F2%2E6%2E4%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20Ingenier%C3%ADa%20de%20Red%2F2%2E6%2E9%20OM%20CTO%202218%20%2D%202025%2F2%2E6%2E9%2E3%20Ejecuci%C3%B3n%2F2%2E6%2E9%2E3%2E1%20Informes%20de%20mantenimiento&viewid=5aeac84%2D8cbc%2D4428%2Db20b%2D49757cd09093>

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Para el periodo certificado el contrato se ejecutó bajo las condiciones contractuales establecidas, sin contar a la fecha con reporte de situación en contrario. El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza.

- Se han mantenido vigentes las garantías pactadas conforme a los montos, vigencias y demás características contenidas en el contrato 2218 de 2025.
- Durante la ejecución del Contrato se ha velado por el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se generen con relación al contrato 2218 de 2025.
- Durante la ejecución del Contrato se ha verificado que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo y vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.
- La supervisión ha dado cumplimiento a la normatividad que resulta aplicable para el desarrollo de las actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el contrato.
- Se verificó que el contratista CONSORCIO OM-2025, mantuvo el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO ☒ X _____

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO _____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$25.725.653.989,0
ADICIONES # 1:	\$2.708.436.834,0
VALOR TOTAL CONTRATO	\$28.434.090.823,0
REDUCCIONES:	N/A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$6.525.765.253,8
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$17.214.042.067,2
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	\$5.145.130.797,0
AMORTIZACIÓN # 1 (20%) Agost:	\$345.158.614,2
AMORTIZACIÓN # 2 (20%) Sept:	\$1.173.570.875,4
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 4.694.283.502,0

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 16 93 78 OF 604 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3157650414
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-4	
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33				
Ciudad	BOGOTA, D.C.	C.C ó NIT	900,002,583-6	Fecha	28/11/2025 12:42:12 PM
País	COLOMBIA	Zona		Vence	28/12/2025
Teléfono	2200700	Celular		Pago	Credito a 30 Dias
Vendedor		Email	facturacion@rtvc.gov.co		

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,525,400.00	17.00	0.00	19.00	0.00	110,931,800.00
2	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION PRIMARIA	12,955,300.00	39.00	0.00	19.00	0.00	505,256,700.00
3	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION SECUNDARIA	4,550,250.00	106.00	0.00	19.00	0.00	482,326,500.00
4	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES AM	13,860,430.00	6.00	0.00	19.00	0.00	83,162,580.00
5	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,525,400.00	11.00	0.00	19.00	0.00	71,779,400.00
6	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES PRIMARIAS	12,955,300.00	54.00	0.00	19.00	0.00	699,586,200.00
7	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	4,550,250.00	82.00	0.00	19.00	0.00	373,120,500.00
8	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES AM	13,860,430.00	6.00	0.00	19.00	0.00	83,162,580.00
9	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACION CAN	295,970,429.71	1.00	0.00	19.00	0.00	295,970,429.71

Despacho a	RADIO TELEVISION	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	0.00
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33					-Descuento	0.00
Teléfono	2200700					-Otros Dscots	0.00
Ciudad	BOGOTA					BASE GRAVABLE	0.00
Departamento	D.C.					+IVA	0.00
Observaciones: AMORTIZAR ANTICIPO 20% DEL TOTAL DE LA FACTURA \$1,173,570,875 CONTRATO RTVC-CPS-2218-2025 SEGUNDO MES						+ImpoConsumo	0.00
						-ReteFuente	0.00
						-ICA Retenido	0.00
						-IVA Retenido	0.00
SON: CERO PESOS CON 00/100 M/L						TOTAL NETO	\$ 0.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses - contratacion@itecoconsultores.com		
CUFE: 5b5dcf7d84b0276681aa739c70f6505a2c5402613580058dfebb1df66794bcfe28fbb803e5421cd928a4b011d1eeeb27		
Empresa		Aceptada y Recibido

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 16 93 78 OF 604 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3157650414
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-4	
Dirección AV EL DORADO 45 26 33	C.C ó NIT 900,002,583-6			
Ciudad BOGOTA, D.C.	Zona		Fecha 28/11/2025 12:42:12 PM	
País COLOMBIA	Celular		Vence 28/12/2025	
Teléfono 2200700	Email facturacion@rtvc.gov.co		Pago Credito a 30 Días	
Vendedor				

10 001	OPERADORES VIVIENTES EN ESTACIONES PRINCIPALES	8,285,400.00	90.00	0.00	19.00	0.00	745,686,000.00
11 001	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA VIGILANCIA MONITOREO	6,835,000.00	30.00	0.00	19.00	0.00	205,050,000.00
12 001	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CUSTODIO	420,000.00	249.00	0.00	19.00	0.00	104,580,000.00
13 001	SERVICIO ANALISIS DE RED ALQUILER EQUIPO ANALISIS RED ELECTRICA	12,000,000.00	51.00	0.00	19.00	0.00	612,000,000.00
14 001	SERVICIO DE INFORMACION HERRAMIENTA DE GESTION DE INFORMACION	250,000,000.00	1.00	0.00	19.00	0.00	250,000,000.00
15 001	MESA DE AYUDA	23,500,000.00	6.00	0.00	19.00	0.00	141,000,000.00
16 001	BOLSA COMBUSTIBLE SUMINISTRO TRANSPORTE ACPM	167,357,375.00	1.00	0.00	19.00	0.00	167,357,375.00

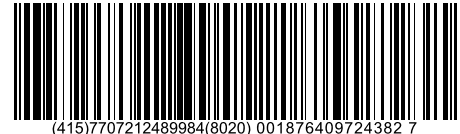
Despacho a RADIO TELEVISION	Vr. BASE 4,930,970,064.71	%IVA 19.00	%IC 0.00	Vr. IMPTO 936,884,312.29	SUBTOTAL 4,930,970,064.71
Dirección AV EL DORADO 45 26 33					-Descuento 0.00
Teléfono 2200700					-Otros Dctos 0.00
Ciudad BOGOTA					BASE GRAVABLE 4,930,970,064.71
Departamento D.C.					+IVA 936,884,312.29
Observaciones: AMORTIZAR ANTICIPO 20% DEL TOTAL DE LA FACTURA \$1,173,570,875 CONTRATO RTVC-CPS-2218-2025 SEGUNDO MES					+ImpoConsumo 0.00
SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M/L					-ReteFuente 0.00
					-ICA Retenido 0.00
					-IVA Retenido 0.00
					TOTAL NETO \$ 5,867,854,377.00
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses - contratacion@itecoconsultores.com					
CUFE: 5b5dcf7d84b0276681aa739c70f6505a2c5402613580058dfebb1df66794bcfe28fbb803e5421cd928a4b011d1eeeb27				Empresa	
				Aceptada y Recibido	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764097243827



(415)7707212489984(8020) 001876409724382 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 7 2 4 2 0 9

11. Razón social

CONSORCIO OM-2025

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 16 # 93 - 78 OF 604

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARDENAS VILLALBA GISELLE ANDREA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 53072262

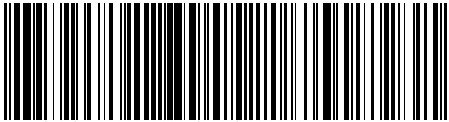
1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONSORCIO OM-2025

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 8-2 0/0 8:4 0:1 0

DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876	
Espacio reservado para la DIAN						Página 2 de 2 Hoja No. 2			
						4. Número de formulario 18764097243827			
						(415)7707212489984(8020) 001876409724382 7			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 9 7 2 4 2 0		9							
11. Razón social									
CONSORCIO OM-2025									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	CONSORCIO OM-2025 CR 16 # 93 - 78 OF 604								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FO-21
	CERTIFICACION	Versión No.01
		Emisión: 08-08-2025

Bogotá, 28 de noviembre de 2025

Señores

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

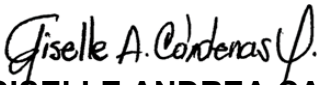
Ciudad

Los suscritos, Representante Legal y Contador del **CONSORCIO OM 2025**, identificado con NIT No. **901.972.420-9**.

CERTIFICAMOS

1. Que el día 28 de noviembre de 2025, conforme con lo establecido en el contrato, se emitió factura de venta No. FV-4 por concepto de ITEM CAMBIO del contrato CPS No. 2218 de 2025, por un valor total de cinco mil ochocientos sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos m/cte con 00/100 M/L **(\$5.867.854.377,00)** incluido IVA.
2. Que en la factura No. FV-4 no incluye concepto de obra civil, ni de ingresos de activos

Cordialmente,


GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
 Representante Legal
 C.C. 53.072.062 Bogotá


WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ
 Contador
 T.P No 145135 – T



CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.727.981 expedida en Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal del CONSORCIO OM 2025, identificada con Nit. 901.972.420-9, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicione, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2025.

Atentamente,

WILLIAM RODRIGUEZ OSORIO
CONTADOR PUBLICO
C.C. N° 79.727.981 de Bogotá
T.P. N° 145135-T

GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 53.072262 de Bogotá

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

RODRIGUEZ OSORIO

NUIP 79.727.981

Nombres

WILLIAM HUMBERTO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

12 MAR 1979

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

12 NOV 1997, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración

25 ENE 2034

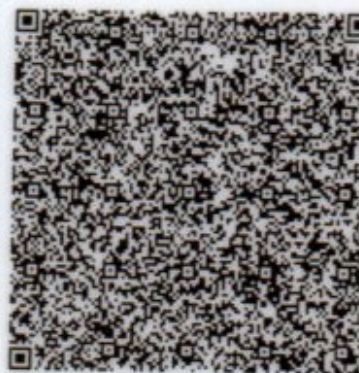


.CO

038239481



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL038239481215001<<<<<<<<<<
7903122M3401251COL79727981<<<3
RODRIGUEZ<OSORIO<<WILLIAM<HUMB

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

145135-T

**WILLIAM HUMBERTO
RODRIGUEZ OSORIO**
C.C. 79727981

**RESOLUCION INSCRIPCION 274
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**



FECHA 15/10/2009

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

155683

FIRMA DEL TITULAR

69369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



EXCELSOR 1981-2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7528ACCC0FA8C4F5B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79727981 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 1 de 44

Informe de seguimiento de la administración, operación y mantenimiento de estaciones de la red de radio y televisión nacional de RTVC

Período: Del 1 de septiembre 2025 al 30 de septiembre 2025



Contrato: RTVC-CPS-2218-2025

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 2 de 44

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Alcance de informe.....	4
1.2. Objetivo.....	4
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Principales hallazgos y resultados.....	4
2.2. Conclusiones clave.....	5
3. INDICADORES.....	5
3.1. Indicadores de medición de disponibilidad.....	5
3.2. Mejora de infraestructura eléctrica.....	9
3.3. Mejora de Stock de repuestos.....	12
4. DESARROLLO DE COMPONENTES.....	13
4.1. Componente técnico (Transmisión).....	13
4.1.1. Visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de equipos de transmisión.....	13
4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)....	15
4.1.3. Mesa de ayuda.....	16
4.2. Componente eléctrico.....	17
4.2.1. Diagnósticos, mantenimientos preventivos y correctivos.....	17
4.2.2. Desarrollo de servicio de análisis de Calidad de la energía.....	25
4.3. CAN.....	25
4.3.1. Actividades Ejecutadas.....	25
4.4. Componente civil.....	28
4.4.1. Estado de infraestructura física (edificaciones, pisos, techos, áreas críticas).....	28
4.5. Componente ambiental.....	30

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 3 de 44

4.6. Componente SST.....	32
4.6.1. Actividades realizadas.....	32
4.6.3. Entrega de dotación y elementos de protección personal.....	33
4.6.4. Condiciones de seguridad para la inspección de señalización y demarcación y revisión de camillas, botiquines y registro fotográfico de evidencias.....	33
4.6.5. Primer mantenimiento preventivo para asegurar la recarga, cambio o suministro de extintores (según corresponda).....	33
4.7. Componente seguridad y vigilancia.....	34
4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información.....	35
4.9. Bolsa de productos y servicios.....	38
4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler.....	38
4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte.....	39
4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato.....	39
5. CONCLUSIONES.....	39
5.1. Evaluación global de los componentes.....	40
5.2. Puntos críticos identificados.....	41
5.3. Grado de cumplimiento de requisitos.....	41
ANEXOS.....	42

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 4 de 44

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Alcance de informe

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las actividades ejecutadas por el CONSORCIO OM 2025, orientadas a mostrar la distribución de recursos, la estrategia implementada para la atención, seguimiento y control de solicitudes e incidentes, así como las rutinas de mantenimiento realizadas en las estaciones de RTVC. Estas acciones comprenden la gestión integral de diferentes sistemas que deben administrarse de manera óptima para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de radio y televisión pública a nivel nacional.

1.2. Objetivo

Informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de septiembre, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Principales hallazgos y resultados

El comportamiento general de la infraestructura y continuidad de servicio para septiembre permite concluir que la operación se logra mantener estable en los componentes que sí se encuentran activos y con soporte técnico, logrando valores de disponibilidad superiores al 98% en Estudios de Radio y 99% en Estaciones AM.

El indicador evidencia que donde la infraestructura física, eléctrica y de respaldo energético está vigente, la capacidad del servicio se sostiene sin mayores eventos.

Sin embargo, todos los componentes donde persisten equipos fuera de operación, infraestructura en abandono, estaciones sin energía o sedes siniestradas no dependen de la gestión táctica de operación, sino que son producto de un estado heredado de desatención estructural y falta de inversión previa, particularmente visible en las estaciones analógicas secundarias (55,91%) y primarias TDT (61,48%), así como las estaciones microondas y la estación Uriibia (0%).

La intervención técnica durante septiembre permitió recuperar servicios en estaciones objetivo y avanzar en restauración de estudios de radio (19/30), lo que

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 5 de 44

prueba que cuando existe acceso, habilitación física y recursos, la capacidad de recuperación técnica sí se da y se refleja inmediatamente en los indicadores.

2.2. Conclusiones clave

- La disponibilidad real en Colombia está limitada no por la operación en sí, sino por el estado físico y eléctrico heredado de la infraestructura. Por lo tanto, las actividades correctivas se han centrado en la recuperación de estos equipos y la normalización de dicha infraestructura.
- Los indicadores de gestión y operativos confirman la existencia de un **gap crítico y estructural** que está obstaculizando la estabilidad y mejora de los servicios. Este déficit se centra en tres pilares fundamentales:
 1. **Normalización Eléctrica Deficiente:** La ausencia de una infraestructura eléctrica normalizada y estable impide el funcionamiento óptimo y sostenido de los equipos críticos y operativos.
 2. **Recuperación Pendiente de Activos:** La no recuperación o rehabilitación completa de activos clave (equipos, infraestructura de respaldo, etc.) mantiene un estado de vulnerabilidad operativa.
 3. **Baja Disponibilidad de Sedes:** La infraestructura física de las sedes no garantiza la continuidad operativa necesaria, presentando deficiencias que limitan la capacidad de servicio.

En consecuencia, el enfoque de la inversión y los esfuerzos durante el periodo de informe se ha visto forzado a concentrarse en mitigar los riesgos derivados de estas deficiencias. Específicamente, el **92% de los insumos, piezas y repuestos** adquiridos y utilizados han estado directamente orientados a la **mejora y refuerzo de la infraestructura de respaldo eléctrico**.

- La gestión de operación se logra estabilizar y sostener lo que está disponible y esto se demuestra con 98% de la continuidad en los componentes donde existe infraestructura habilitada.
- Por tanto, la brecha no es operacional y corresponde a una brecha en el mantenimiento de la infraestructura base.

3. INDICADORES

3.1. Indicadores de medición de disponibilidad

El control y seguimiento de los indicadores de disponibilidad en las estaciones principales (Primarias y AM) se realiza con el apoyo de los operadores residentes en

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 6 de 44

cada estación, quienes cumplen turnos de 7 x 24 durante periodos de 15 días, dada la relevancia y cobertura de estas estaciones dentro de la red de RTVC. Al finalizar cada periodo, se efectúa el relevo correspondiente, garantizando la continuidad del monitoreo permanente de las indisponibilidades que presenten estas estaciones.

El reporte de los indicadores se elabora diariamente a través de la bitácora de reporte de las estaciones primarias y de las sedes visitas, para este periodo se realizó la visita, levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de los equipos de transmisión en 164 estaciones. Esta información se consolida en el **Anexo 1. Informe de Gestión – Septiembre 2025**, donde se analiza la información recopilada para determinar los indicadores de medición de disponibilidad.

TIPO DE ESTACIÓN	TOTAL	sep-25	sep-25
		A VISITAR	VISITADAS
ESTACIÓN AM	6	6	6
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1	0	0
CAN	1	1	1
ESTACIÓN MICROONDAS	3	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	31	31
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	4	4
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	4	4	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12	5	5
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	135	65	65
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	25	16	16
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13	3	3
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9	6	6
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45	4	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3	1	1
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11	3	3
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	1	1
ESTUDIO RADIO	27	17	17
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3	0	0
CABECERA REGIONAL TDT	6	0	0
TOTAL	341	167	167

Durante el periodo evaluado, los indicadores de servicio de la red de televisión y radio evidencian un desempeño por debajo de los niveles contractuales establecidos, situación que refleja la necesidad de priorizar acciones correctivas y de mantenimiento.

Fórmula de cálculo de indicadores medición de disponibilidad

$$\text{Indicador de Disponibilidad} = \frac{(\text{Tiempo total de servicio} - \text{Tiempo total de indisponibilidad})}{\text{Cantidad de días evaluados}}$$

Para generar un reporte de toda la infraestructura activa de RTVC incluyendo las estaciones que no fueron visitadas durante el periodo evaluado, se mantienen el estado reportado en el “Anexo Técnico V4”.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 7 de 44

CONDICIONES DEL SERVICIO				
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL	REAL	CONTRACTUAL	PONDERACION	TOTAL
ESTACIÓN AM	99,15%	100,00%		
TOTAL ESTACIONES RADIO AM	99,15%	100,00%	10,00%	9,92%
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	0,00%	100,00%		
TOTAL ESTACIONES ANALÓGICAS PRIMARIAS	0,00%	100,00%	10,00%	0,00%
CAN	100,00%	100,00%		
TOTAL ESTACIONES ANALÓGICAS PRIMARIAS	100,00%	100,00%	15,00%	15,00%
ESTACIÓN MICROONDAS	0,00%	100,00%		
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	35,64%	100,00%		
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	74,30%	100,00%		
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	74,50%	100,00%		
TOTAL ESTACIONES PRIMARIAS TDT	61,48%	100,00%	15,00%	9,22%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	63,81%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	48,00%	100,00%		
TOTAL ESTACIONES ANALÓGICAS SECUNDARIAS	55,91%	100,00%	10,00%	5,59%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	78,97%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	82,69%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	38,41%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	84,10%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	100,00%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	63,62%	100,00%		
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	92,80%	100,00%		
TOTAL ESTACIONES SECUNDARIAS TDT	77,23%	100,00%	15,00%	11,58%
ESTUDIO RADIO	96,30%	100,00%		
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	100,00%	100,00%		
TOTAL ESTUDIOS DE RADIO	98,15%	100,00%	10,00%	9,81%
CABECERA REGIONAL TDT	100,00%	100,00%		
TOTAL CABECERAS REGIONALES	100,00%	100,00%	15,00%	15,00%
TOTAL				76,13%

COBERTURA	REAL		
COBERTURA RED TELEVISIÓN	42.339.912	48.563.708	87,18%
	CONTRACTUAL		
	48.563.708	48.563.708	100,00%

SERVICIO DE LA RED DE TELEVISIÓN ANALÓGICA		
POTENCIA ACTUAL ESTACIÓN (ANALÓGICA) (KW)	64,12	19%
POTENCIA NOMINAL ESTACIÓN (KW) (ANALÓGICA)	185,45	
NÚMERO TOTAL DE ESTACIONES	230	
NÚMERO TOTAL DE ESTACIONES EN SERVICIO	126,00	

SERVICIO DE LA RED DE TELEVISIÓN TDT		
POTENCIA ACTUAL ESTACIÓN (TDT) (KW)	100,96	27%
POTENCIA NOMINAL ESTACIÓN (KW) (TDT)	162,74	
NÚMERO TOTAL DE ESTACIONES	116	
NÚMERO TOTAL DE ESTACIONES EN SERVICIO	50	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 8 de 44

Indicadores cualitativos de disponibilidad por tipo de estaciones

Estaciones de Radio AM – Disponibilidad: 99,15%

Estas estaciones no presentan mayores inconvenientes en su infraestructura y se encuentran prestando servicio de manera estable y continua.

Estaciones AM + Analógicas – Disponibilidad: 0%

La estación de Uribia permanece siniestrada, ya que fue tomada por comunidades indígenas antes del inicio del proyecto, y a la fecha no se ha recibido directriz sobre su manejo o atención.

Estaciones Microondas – Disponibilidad: 0%

En cuanto a las estaciones de microondas (El Piojo, Lastinas y Gavilanes), se encuentran siniestradas, lo que impacta significativamente el indicador ponderado de disponibilidad, considerando que estas representan el 10% del total de la disponibilidad de acuerdo a la resolución 6 y actualmente no es posible restablecer su operación.

CAN – Disponibilidad: 100%

Gracias a la ejecución de actividades predictivas y mantenimientos preventivos, la infraestructura se conserva en óptimas condiciones de funcionamiento y totalmente operativa.

Estaciones Primarias TDT – Disponibilidad: 61,48%

Este grupo comprende las estaciones Primarias TDT, Primarias Analógicas + TDT y Primarias Analógicas + Radio + TDT.

Del total de 39 estaciones se encuentra fuera de servicio únicamente Bañaderos, la cual presenta una indisponibilidad total. Las demás estaciones registraron interrupciones parciales de uno o varios servicios durante el mes de septiembre, sin que ello implique una inoperancia total.

Las afectaciones se relacionan principalmente con el equinoccio solar, fallas en filtros LNB, equipos de generación de energía fuera de servicio por uso prolongado sin mantenimiento previo al inicio del contrato y falta de componentes en algunos sistemas, lo que limita el respaldo eléctrico ante fallas del servicio comercial.

Estaciones Analógicas Secundarias – Disponibilidad: 55,91%

El indicador se ve afectado por el estado de las sedes secundarias que no fueron visitadas en este periodo, manteniéndose la información inicial del documento “Anexo Técnico V4” entregado por la entidad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 9 de 44

De las 147 estaciones, 48 (32,6%) permanecen en condición “sin energía” o “siniestradas”, sin que se haya validado su estado actual.

Estaciones Secundarias TDT – Disponibilidad: 77,23%

De manera similar, el indicador refleja el estado de las sedes secundarias TDT no visitadas en este periodo, manteniendo la información reportada en el “Anexo Técnico V4”.

De las 108 estaciones, 17 (15,7%) permanecen en condición “sin energía”, sin validación reciente.

Estudios de Radio – Disponibilidad: 98,15%

El indicador se aproxima al nivel contractual exigido, aunque se ha visto afectado por fallas en el sistema eléctrico y en los equipos del grupo electrógeno.

Cabeceras Regionales – Disponibilidad: 100%

Estas estaciones no fueron visitadas durante el periodo evaluado y mantienen el estado reportado en el Anexo Técnico V4 entregado por la entidad.

3.2. Mejora de infraestructura eléctrica

De acuerdo con la información entregada contractualmente en el documento “3. Anexo Técnico ANEXO TECNICO _V4”, la infraestructura presentaba un total de 289 estaciones operativas (84,75%), 22 sin energía (6,45%) y 30 siniestradas (8,8%). No obstante, durante el mes de septiembre, periodo en el que el Consorcio OM realizó visitas a 168 estaciones (Estado Inicial), se evidenció una disminución significativa en el número de estaciones operativas, registrándose 279 operativas (80,94%), 35 sin energía (10,26%) y 30 siniestradas (8,8%), lo que permitió constatar diferencias relevantes respecto al reporte entregado por la entidad.

Como resultado de las actividades de diagnóstico, mantenimiento y restablecimiento ejecutadas durante este periodo, se logró recuperar el funcionamiento de ocho (8) estaciones que inicialmente se encontraban fuera de servicio, alcanzando un total de 284 estaciones operativas al finalizar el mes, con un 83,28% de estaciones operativas, lo que refleja una mejora en la disponibilidad general de la infraestructura eléctrica y un avance positivo frente a las condiciones iniciales identificadas en septiembre.

En el caso de las estaciones no visitadas durante este periodo, se mantuvo el estado reportado por la entidad en el “3. Anexo Técnico ANEXO TÉCNICO V4”, por

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 10 de 44

lo que es posible que el número de estaciones con novedades asociadas a la infraestructura eléctrica varíe en los próximos reportes.

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA										
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL	CANT. ESTACIONES	Estado Reportado Anexo 3			ESTADO INICIAL			ESTADO FINAL		
		OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA
ESTACIÓN AM	6	6	0	0	6	0	0	6	0	0
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
CAN	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
ESTACIÓN MICROONDAS	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	31	0	0	31	0	0	31	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	4	0	0	3	1	0	3	1	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	4	4	0	0	4	0	0	4	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12	10	2	0	10	2	0	11	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	135	92	17	26	87	22	26	88	21	26
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	25	25	0	0	24	1	0	24	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13	12	1	0	12	1	0	13	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9	9	0	0	6	3	0	8	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45	43	1	1	44	1	0	44	1	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	3	3	0	0	3	0	0	3	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11	11	0	0	11	0	0	11	0	0
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0
ESTUDIO RADIO	27	27	0	0	24	3	0	26	1	0
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3	3	0	0	2	1	0	3	0	0
CABECERA REGIONAL TDT	6	6	0	0	6	0	0	6	0	0
TOTAL	341	289	22	30	276	35	30	284	27	30
		84,75%	6,45%	8,80%	80,94%	10,26%	8,80%	83,28%	7,92%	8,80%

Cabe resaltar que, aunque varias estaciones se encuentran operativas, se identificaron novedades significativas en los equipos del sistema eléctrico, tales como plantas eléctricas, UPS, aires acondicionados, subestaciones y transformadores, debido a prolongados periodos sin intervención previa, lo que evidencia la necesidad de dar continuidad a las labores de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la estabilización y normalización del servicio.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 11 de 44

También se entrega reporte de 13 estaciones visitadas de las que no fue posible restablecer el servicio de acuerdo a las siguientes novedades.

No.	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO DE ESTACIÓN	CONDICIÓN SEPTIEMBRE 2025	OBSERVACIONES OPERADOR
33	BAÑADEROS (*****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	SIN ENERGÍA	Daño en UPS por lo que la estación no cuenta con energía regulada y por las constantes fluctuaciones en la tensión de energía se deja suspendido el servicio
53	ALEJANDRIA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	En visita del mes de septiembre, se encontró estación fuera de servicio, sin energía eléctrica, se valida el estado del medidor y la acometida, se encontró la acometida abierta en un punto cercano a la estación, el cual se debe intervenir con profesional en el área, se manifiesta la novedad en la alcaldía quienes en respuesta informan que se encargaran de dar solución a la falla, se culminó el periodo a la espera de la solución de la falla.
101	BELEN	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	Falla continua en la fuente
103	BOAVITA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	Estación se encontró sin servicio de energía, se procede a reportar la falla ante la electrificadora EBSA radicado # 1391506 bajo el número de contrato 314194226. Pendiente que la EBSA valide la falla en el sector.
116	PAUNA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	Durante la visita presenta corte de energía
124	VILLADELEYVA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	SIN ENERGÍA	Receptores fuera de servicio por daño LNB. TX Señal Colombia tiene la fuente de voltaje en corto
126	CHINCHINA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	SIN ENERGÍA	Se informa que la estación si cuenta con energía, (la casilla no da otra opción para este caso en particular) pero se deja apagada por falla en Router Visor TXs Btesa y alarma en sistema de refrigeración, se solicita revisión y reparación por parte del proveedor, es necesario verificar si aún se cuenta con garantía para estos equipos. Se culmina periodo a la espera de respuesta.
173	QUETAME	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	equipos quedan dispuestos para que una vez retorne la energía queden operativos
184	FONSECA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	SIN ENERGÍA	Daño en UPS por lo que estación no cuenta con energía regulada y por las constantes fluctuaciones en la tensión de energía se deja suspendido el servicio
207	CERROAMARILLO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	Pendiente por legalización de cuenta de energía por parte de RTVC
231	GENOVA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	Se informa que la estación si cuenta con energía, (la casilla no da otra opción para este caso en particular) pero en visita del mes de septiembre, se encontró estación sin equipos transmisores, la estación esta fuera de servicio. Los equipos fueron enviados a reparación en contrato anterior y no fueron devueltos a sitio.
234	LACELIA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	SIN ENERGÍA	Se informa que la estación si cuenta con energía, (la casilla no da otra opción para este caso en particular) pero en visita del mes de septiembre, se encontró estación sin equipos transmisores, la estación esta fuera de servicio. Los equipos fueron enviados a reparación en contrato anterior y no fueron devueltos a sitio.
284	ESTUDIO FONSECA	ESTUDIO RADIO	SIN ENERGÍA	Estudio por fuera ya que no se cuenta con funcionamiento de estación transmisora

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 12 de 44

Indicador de operatividad general de las estaciones

		Estado Reportado Anexo 3			ESTADO INICIAL			ESTADO FINAL		
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL	CANT. ESTACIONES	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA
TOTAL	341	289	22	30	276	35	30	284	27	30
		84,75%	6,45%	8,80%	80,94%	10,26%	8,80%	83,28%	7,92%	8,80%

3.3. Mejora de Stock de repuestos

Durante el mes de septiembre se adelantaron diversas actividades orientadas a la normalización del servicio y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y técnica de las estaciones.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la gestión de compra de 17 filtros LNB para la atención de estaciones que presentaban caída de servicios por fallas en estos componentes.

Adicionalmente, se realizaron adecuaciones en la infraestructura de media tensión, reemplazo de baterías de arranque en plantas eléctricas y el cambio de una UPS de 3 kVA en el Estudio El Tambo, acciones que contribuyeron a la estabilización operativa y a la continuidad del servicio.

No se consideró pertinente la adquisición de un mayor stock de repuestos, dado que se han identificado necesidades diversas y específicas en los equipos, que requieren elementos particulares según la marca, referencia y número de pieza. En este sentido, incrementar el inventario de manera general podría resultar contraproducente e ineficiente para la operatividad, ya que no garantiza la disponibilidad de los componentes exactos requeridos para cada estación.

A continuación, se relacionan los principales suministros y actividades ejecutadas durante el periodo:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 13 de 44

COORDINACION	ESTACION	TIPO DE SERVICIO
ELECTRICA	Tasajero	Cambio batería de arranque
ELECTRICA	Galeras	Solicitud fusibles media tensión
ELECTRICA	El Tigre	Solicitud cambio protecciones MT
ELECTRICA	Estudio El Tambo	Cambio de UPS 3kVA, cambio de baterías de arranque y mantenimiento preventivo
ELECTRICA	Tasajero	Cambio aceite filtros por horas de trabajo
ELECTRICA	Necolí	Reparación línea MT, cambio fusibles y reemplazo de cañuela en mal estado
ELECTRICA	Munchique	Compra motor de arranque planta y solenoide
ELECTRICA	Padre Amaya	Correctivos media tensión
ELECTRICA	Cerro Kennedy	Correctivos media tensión
ELECTRICA	Estudio Convención	Correctivos media tensión
ELECTRICA	CAN	Reparación planta Blanca
ELECTRICA	Tasajero	Preventivo plantas eléctricas
ELECTRICA	Cerro Oriente	Suministro de Moto bomba combustible
TECNICA	LNBs - RX SATELITAL	COMPRA DE 17 LNBs marca NORSAT

4. DESARROLLO DE COMPONENTES

4.1. Componente técnico (Transmisión)

El Componente Técnico contempla la planeación, organización y ejecución de las actividades orientadas a garantizar la operación, confiabilidad y sostenibilidad de la red de estaciones de RTVC a nivel nacional enfatizando en la intervención de los equipos de transmisión.

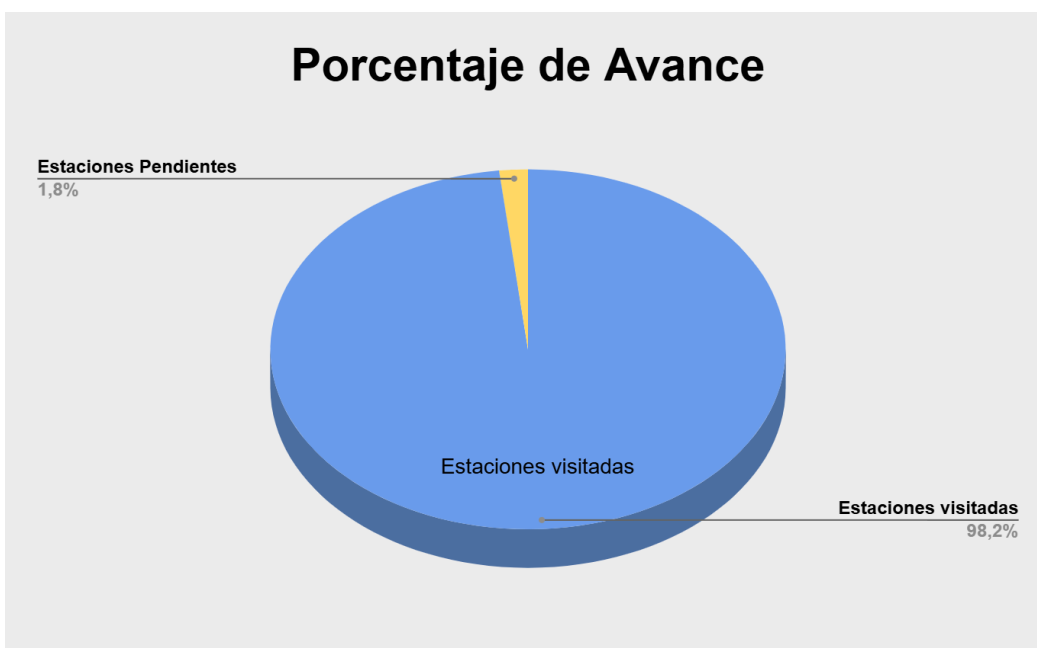
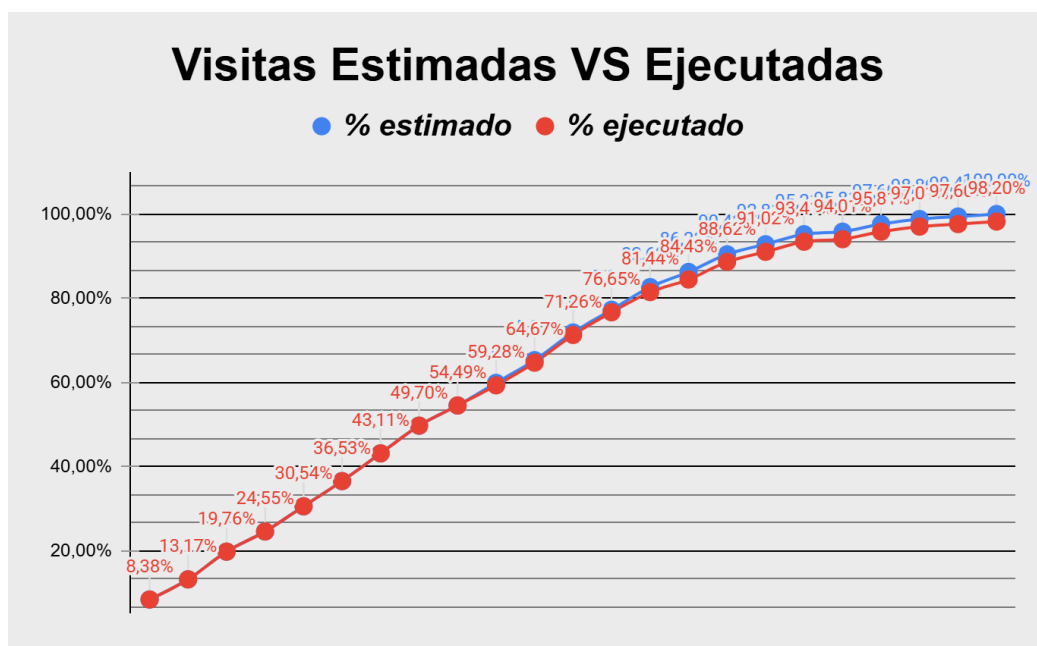
4.1.1. Visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de equipos de transmisión

Durante el mes de septiembre se realizó la visita de 164 estaciones con el personal de mantenimiento asignado a los cuatro Centros Operativos en los que se ha dividido la red de RTVC. En total, se realiza ruta de mantenimiento con catorce (14) ingenieros de mantenimiento y dos (2) Jefes de Zona, responsables de la atención de las 331 estaciones que conforman la red.

Estas visitas se desarrollaron de acuerdo al cronograma entregado y aprobado por RTVC en el mes de agosto y de la cual se ejecutó con un cumplimiento del 98,2% con la novedad de 3 estaciones que no fue posible completar su intervención.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 14 de 44

En dichas visitas se atienden la totalidad de las 39 estaciones primarias, las 6 estaciones AM, así como varias estaciones secundarias y estudios de radio, alcanzando un total de 164 de las 167 estaciones programadas para septiembre de acuerdo al cronograma en **Anexo 15. VISITAS_MES_1_JOIN-Sep.05**. Es importante resaltar que en cada visita se realiza el levantamiento del inventario técnico y se ejecutarán las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 15 de 44

Durante este mes de septiembre se recuperaron varios servicios en diferentes estaciones, los cuales se detallan en el archivo denominado Anexo 4. Servicios_Recuperados_Estaciones SEP-2025.

Se relaciona las estaciones programadas y que no fue posible realizar la visita con su debida justificación:

- 146-MARIANGOLA: No se dispone de las llaves para ejecutar esta visita de mantenimiento preventivo.
- 274-ESTUDIO MEDELLÍN: No permiten realizar intervenciones en la sede.
- 189-ARGENTINA: Problemas de orden público por lo que no se puede acceder a la estación.

4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)

Como parte de la gestión del componente técnico, se llevaron a cabo cuarenta y nueve (49) mantenimientos correctivos sobre la infraestructura de transmisión y recepción en el mes de referencia. Estas actividades fueron ejecutadas sobre estudios de radio, estaciones primarias, estaciones secundarias y estaciones AM, atendiendo incidencias puntuales reportadas en servicio, y aplicando correctivos sobre elementos, equipos y ajustes que inciden directamente en la disponibilidad del sistema de radiodifusión. La intervención permitió restituir operación, corregir fallas identificadas en campo y estabilizar condiciones técnicas en los sitios intervenidos, reafirmando la capacidad de respuesta operacional y la efectividad del esquema táctico para la recuperación del servicio cuando se cuenta con acceso físico y condiciones mínimas habilitantes en sitio.

TIPO DE ESTACIÓN	Cant. Correctivos
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUDIO DE RADIO	3
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES PRIMARIAS	18
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	26
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES AM	2
	49

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 16 de 44

Dicha información se carga en el sistema SIGMA de Información (seccional z. Gestión Documental - Visor Documentos) para revisión y observaciones por parte de RTVC para efectuar los ajustes que sean del caso.

4.1.3. Mesa de ayuda

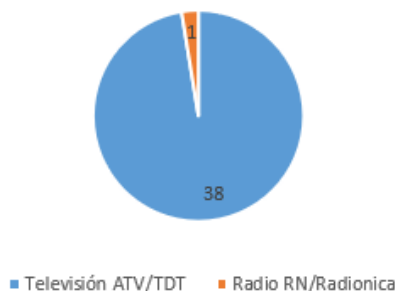
Las actividades atendidas por la mesa de ayuda durante el mes de septiembre se listan a continuación:

- Revisión y consolidación de las bitácoras diarias en los formatos correspondientes remitidas por los 45 Operadores que atienden las 39 Estaciones Primarias más las seis (6) estaciones AM actualmente operativas.
- Revisión y consolidación de los Reportes de Mantenimiento correspondientes a las visitas programadas y ejecutadas por los Ingenieros de campo durante el mes.
- Entrega y consolidación de toda la información requerida para el informe mensual de indicadores que se entrega a RTVC.
- Atención y respuesta de los PQRSD en la medida en que han sido entregados por parte de RTVC.
- Recibir, organizar y clasificar documentos de acuerdo con los requerimientos particulares por parte de RTVC, tales como las bitácoras diarias y los reportes de mantenimientos preventivos, los cuales son cargados al Sistema de Información
- Verificar que la documentación diligenciada cumpla con los requisitos contractuales.

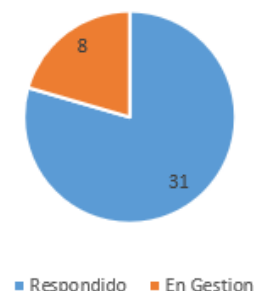
En la ejecución de estas actividades de atención de PQRSD, en la gráfica a continuación se pueden apreciar los indicadores correspondientes al mes de septiembre, el detalle de estos indicadores se encuentran en el **Anexo 5. Control PQRS Septiembre.**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 17 de 44

PQRSD Septiembre



PQRSD Respondidos/En gestión



Último libro guardado: Ahora mismo

4.2. Componente eléctrico

El Componente Eléctrico tiene dos frentes en desarrollo simultáneo; uno es el mantenimiento preventivo que se caracteriza por la planeación, organización de rutas y ejecución de las rutinas propias del mantenimiento preventivo para los grupos electrógenos, UPS y equipos de aire acondicionado. El segundo frente obedece a la atención de mantenimientos correctivos los cuales se planean y ejecutan en aras de restablecer el servicio de cualquiera de los equipos del componente eléctrico, esto es de plantas eléctricas, UPS, tableros eléctricos, transferencias, equipos de aire acondicionado, subestaciones y/o transformadores y la estructura de media tensión que alimenta la estación.

Estas actividades están orientadas a mejorar la confiabilidad, garantizar la operación y sostenibilidad de la red de transmisores e infraestructura de RTVC a nivel nacional.

4.2.1. Diagnósticos, mantenimientos preventivos y correctivos

DIAGNÓSTICOS

- **Estación Bañaderos (16/09/2025):**

Se realiza traslado de UPS marca PEI para diagnóstico.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 18 de 44



- **Estación Cerro Tasajero (12/09/2025)**

Se realizó una inspección técnica, diagnóstico operativo y revisión del sistema de energía de respaldo (grupos electrógenos, UPS y aires acondicionados) instalado en la estación Cerro Tasajero, con el fin de verificar su estado actual, detectar posibles fallas, y establecer acciones correctivas y preventivas para garantizar la continuidad del servicio.



MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

El mes de septiembre se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo en las estaciones priorizadas por la entidad y se entrega cronograma de ejecución de ronda de mantenimiento el 28 de septiembre de 2025 para su aprobación y ejecución. **Anexo 7. Cronograma de actividades EE _ RTVC - OM**

- **Estación Cerro Tasajero (05/09/2025)**

Se realizó mantenimiento de los generadores eléctricos instalados en la estación de Cerro Tasajero, con el fin de garantizar su operatividad, confiabilidad y eficiencia en

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 19 de 44

la generación de energía. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

- **Estación Munchique (29/09/2025)**

La planta eléctrica que estaba operando en la estación tiene diagnóstico de daño en motor de arranque irreparable, por lo que se procede a comprar un motor nuevo.

Se realiza el envío del repuesto para la ciudad de Popayán donde queda a disposición del técnico que realizará la reparación del motor generador.



Mantenimiento Preventivo

- Inspección general del grupo electrógeno.
- Revisión de niveles de aceite, refrigerante y combustible.
- Cambio de filtros (aceite, aire, combustible).
- Limpieza de radiador y carcasa.
- Pruebas de arranque en vacío y bajo carga.
- Verificación de tensiones, frecuencia y corriente de salida.
- Ajuste de conexiones eléctricas y apriete de tornillería.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 20 de 44



- **Estudio El Tambo (20/09/2025)**

Se realiza mantenimiento preventivo de 5 aires acondicionados de los cuales todos quedan operando sin novedad, UPS en mal estado con sulfatación en tarjeta de control y daño en baterías, se sugiere cambio de equipo, planta eléctrica con daño en batería de arranque, se realiza verificación de condiciones de operación y se sugiere su traslado, pendiente ejecución de correctivo. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

- **Estudio Chaparral (29/09/2025)**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 21 de 44

Se realiza mantenimiento preventivo de tres aires acondicionados y una planta eléctrica de 5,5 kVA, se encuentra daño en UPS a causa de sulfatación de contactos internos y daños en tarjetas de control por lo que no es posible realizar reparación se sugiere cambio. Los demás equipos quedan operando, se encuentra novedad en transferencia ya que la tarjeta de automatización es homologada, por lo que no realiza la activación de forma automática y queda para uso manual. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

- **Estudio Bucaramanga (29/09/2025)**

Se realiza mantenimiento preventivo a planta eléctrica de 5,5 kVA a la que se realiza cambio de batería y se deja operativa, UPS 3 kVA en óptimas condiciones se le realiza mantenimiento preventivo, aires acondicionados en malas condiciones, se realiza verificación de dos aires acondicionados, del aire acondicionado de cuarto técnico se realiza diagnóstica en el que se encuentra que el equipo falla por daño en tarjeta, el aire acondicionado de sala de grabación de tecnología On - Off con refrigerante R22, presenta daño en compresor de enfriamiento por lo que no es viable su reparación a causa de daño de unidad central averiada y discontinuidad de gas refrigerante por restricción ambiental, se sugiere cambio de este segundo equipo. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

- **Taraza (30/09/2025)**

Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado de 24.000 BTU/h con refrigerante R410. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

- **Caucasia (14/09/2025)**

Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado de 24.000 BTU/h con refrigerante R410. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

- **Puerto Libertador (15/09/2025)**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 22 de 44

Se realiza mantenimiento preventivo de una UPS de 3kVA y dos aires acondicionados, de 18.000 BTU/h y 24.000 BTU/h con refrigerante R410. Actas y evidencia fotográfica en **Anexo 11. Componente eléctrico - Septiembre.**

ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR TIPO DE ESTACIÓN

Durante el mes se ejecutaron ciento cuatro (104) mantenimientos correctivos en la infraestructura del componente eléctrico asociada a los servicios operados por RTVC a nivel nacional. Estas intervenciones se distribuyeron en estudios de radio, estaciones primarias, estaciones secundarias y estaciones AM, evidenciando una acción integral en los distintos tipos de infraestructura crítica del sistema. La naturaleza de estos mantenimientos estuvo orientada a restituir la continuidad operativa, normalizar condiciones eléctricas, restablecer parámetros de protección y garantizar la estabilidad de los sistemas de respaldo y alimentación, lo que contribuyó directamente a la recuperación de servicios y a la disminución del riesgo de falla en los activos intervenidos. La ejecución de este volumen de correctivos, desplegados en territorio y acordes con la priorización técnica, demuestra capacidad de respuesta efectiva y validación de la estrategia de mantenimiento focalizado, respondiendo a los eventos reportados y materializando mejoras medibles sobre la disponibilidad real del servicio.

TIPO DE ESTACIÓN	Cant. Correctivos
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUDIO DE RADIO	8
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES PRIMARIAS	36
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	56
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES AM	4
	104

A continuación relacionamos algunas intervenciones:

- **Estación Cerro Tasajero (11/09/2025)**

En la estación cerro tasajero se realizó el cambio de la batería del generador Perkins con referencia batería 12V - 31H0.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 23 de 44



- **Estudio De Algeciras (15/09/2025)**

Se realizó mantenimiento correctivo de tablero de distribución del estudio y cambio de breaker en tablero de distribución del transmisor.



El estudio queda en funcionamiento normal.

- **Estudio Convención (26/09/2025)**

En el estudio de convención dos fusibles en el sistema de media tensión se ha fundido o abierto (por sobrecorriente) se debió realizar el reemplazo de fusible tipo HH de 7A para restablecer el servicio.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 24 de 44



- **Estación Galeras (12/09/2025)**

Suministro de fusible tipo HH para la subestación de la estación Galeras; se realiza el cambio de tres (3) fusibles, quedando operativa la subestación y por consiguiente la estación en funcionamiento normal.



- **Estación Necoclí (19/09/2025)**

La acometida en media tensión que alimenta el transformador de potencia de la estación presenta falla por daños en los elementos de protección de MT y caída de las líneas en cable ACSR, lo cual mantenía fuera de servicio la estación. Se realiza el correctivo y se restablece el servicio de energía comercial.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 25 de 44



- **Estación Cerro Kennedy (02/09/2025)**

Falla de protecciones en media tensión que dejan la estación sin suministro de energía comercial. Se realiza el cambio de pararrayos y fusibles tipo H y la estación queda funcionando normalmente.



- **Estación Cerro Oriente (30/09/2025)**

La motobomba de suministro de acpm entre el tanque externo y el tanque base de la planta eléctrica presenta falla, por lo que no hay como suministrar combustible afectando la disponibilidad de la planta eléctrica.

Se realiza el correctivo y se restablece el funcionamiento del motor generador.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 26 de 44

Dicha información se carga en el sistema SIGMA de Información (seccional z. Gestión Documental - Visor Documentos) para revisión y observaciones por parte de RTVC para efectuar los ajustes que sean del caso.

4.2.2. Desarrollo de servicio de análisis de Calidad de la energía

Durante el mes de septiembre se ejecutaron cincuenta y un (51) análisis de calidad de energía mediante analizadores de red Clase A, del tipo industrial empleado para mediciones de estado estable y transitorio a nivel nacional, instalados directamente en los puntos de conexión común (PCC) de los tableros generales y subtableros de distribución. Estos registros permitieron caracterizar tensiones, corrientes, factor de potencia, armónicos y eventos de sag/swell bajo la normativa vigente (CREG – IEEE – EN50160) y dan soporte técnico directo a los resultados presentados en el informe específico de estudios de calidad. El conjunto de mediciones confirma la necesidad de gestión sobre las condiciones de armónicos y fenómenos transitorios en algunos puntos, y constituye la línea base para la definición de correctivos y la priorización de intervenciones eléctricas correctivas en campo, así como para la evaluación de desempeño y evolución de calidad de potencia en las siguientes etapas.

La relación de las sedes intervenidas y en donde se realizaron los análisis de calidad de la energía se encuentran en el Anexo 21. Listado de estaciones Análisis de Calidad de la Energía.

4.3. CAN

4.3.1. Actividades Ejecutadas

Se ejecutaron 85 actividades en el periodo de septiembre del 2025 para la estación CAN, distribuidas de la siguiente manera:

43 Energía
10 Gestión de Señales
7 Emisión
14 Producción y Postproducción
7 Radio
4 TI

Las actividades se encuentran relacionadas al cronograma aprobado de septiembre referenciado en el **Anexo 6. Cronograma septiembre CAN**. A continuación se relacionan algunas de las actividades más relevantes dentro del periodo. El detalle de las actividades se puede evidenciar en el **Anexo 10. Soportes actividades CAN Septiembre 2025**.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 27 de 44

- **Instalación equipos de medida de calidad de energía**

Se realizó el acompañamiento a la empresa INMENER durante la instalación de equipos de medición de calidad de energía eléctrica en los siguientes tableros: (Tablero de transferencia de servicios generales, Tablero de distribución UPS Powersun – Fuente A, Tablero de distribución general de energía regulada.)

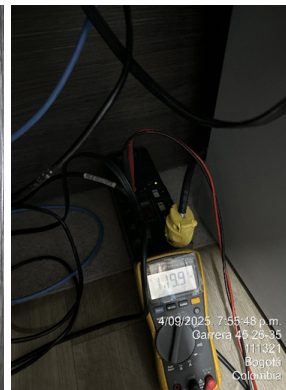
La conexión de los analizadores se efectuó en la barra de entrada de cada tablero, con el objetivo de realizar un diagnóstico integral de la calidad de la energía eléctrica suministrada a la entidad. El procedimiento de medición se llevará a cabo durante un periodo de 8 días consecutivos, bajo un régimen de registro continuo e ininterrumpido, garantizando la obtención de parámetros eléctricos representativos tales como: tensión, corriente, distorsión armónica, factor de potencia, fluctuaciones y eventos transitorios.



- **Mantenimiento correctivo puntos de energía Gerencia**

Se revisan puntos de energía en el escritorio ubicado en secretaria de gerencia, los cuales presentan fallas en los fusibles de las multitomas de energía regulada, se da solución a la falla y quedan todos los equipos energizados sin novedad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 28 de 44



● Retiro de la grúa de producción de TV para diagnóstico y reparación

Se realiza retiro para mantenimiento correctivo de la grúa CAMMATE SYSTEMS del estudio N° 5, de acuerdo al siguiente diagnóstico realizado por nuestro personal técnico:

1. Se encuentra inactiva (fuera de producción), lo que implica un mantenimiento correctivo.
2. Se debe realizar mantenimiento y revisión de las piezas mecánicas (engranajes y sistema de piñones)
3. Cambio de tensores y guayas, implica ajustes mecánicos y revisión de empalmes físicos de la estructura metálica.
4. Revisar el sistema Electrónico (ajuste de CPU de control)
5. Cambio de motores de tilt y pan en el cabezal de la grúa (PRIORITARIO)
6. Cambio de los dos mandos, (tilt-pan y zoom), excesivamente desgastados por el uso. (PRIORITARIO)
7. Cambio de monitores de visualización (pgm y pvw) (NECESARIO)
8. Revisión de pintura en todo sus partes físico-mecánicas (dolly-brazo-bazuca)



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 29 de 44

- **Mantenimiento 3 Unidades Deshumificadoras de archivo general.**

Se emite concepto para solicitar el mantenimiento preventivo de las 3 unidades deshumificadoras que se encuentran en el área de archivo general de la estación can. Adicionalmente se solicita el suministro de baterías 1/2AA 3.6 volts, para los 3 sensores de temperatura y humedad.



4.4. Componente civil

Este informe inicial se refiere exclusivamente a las actividades llevadas a cabo en el mes de septiembre.

4.4.1. Estado de infraestructura física (edificaciones, pisos, techos, áreas críticas)

Estudio de documentación y organización inicial.

Inicialmente nos ocupamos de organizar documentación, cronogramas, creación de formatos y protocolos de funcionamiento internos en área de obra civil, para tal efecto se creó un DRIVE donde cada profesional responsable de su Centro Operativo, (COP) carga información de acuerdo a sus averiguaciones y hallazgos.

Como se han subdividido todas las estaciones en 4 CENTROS OPERATIVOS (COP), cada una de ellas está atendida por un profesional quien es el responsable del reporte de hallazgos y soluciones.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 30 de 44

Estado de infraestructura física

Se continua con los primeros acercamientos a las estaciones directamente con los operadores de cada una de ellas, se realizaron visitas directas a las estaciones, con enfoque inicialmente, en las ESTACIONES PRIMARIAS, encontrando presencia de humedades, filtraciones, pozos sépticos con mal funcionamiento, algunos de ellos con amenaza de afectación al medio ambiente. Se diligenciaron los formatos de visitas con actividades, cantidades para cada estación visitada con el fin de tener claras las actividades a acometer, igualmente se recolectaron evidencias fotográficas como soporte del estado de las edificaciones.

Obras menores o adecuaciones realizadas

En el mes de septiembre no se realizaron este tipo de adecuaciones.

Riesgos observados en la infraestructura

Existen hallazgos y posibles riesgos en los pozos sépticos y filtraciones en las estructuras existentes que pueden afectar los equipos en determinado momento.

Plan de acción para reparaciones necesarias

El plan de acción establecido es el siguiente: de acuerdo a los hallazgos obtenidos, se llena el cuadro de visitas, se procede a presupuestar los trabajos a realizar y se tramita con las recomendaciones del caso su aprobación, para que en el comité de compras se tomen las decisiones del caso.

IDENTIFICACIÓN DE INTERVENCIONES EN LAS SIGUIENTES ESTACIONES PRIMARIAS:

Centro operativo 1

Centro operativo 2

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 31 de 44

No.	NOMBRE DE ESTACION	MUNICIPIO	PRIORIDAD	No.	NOMBRE DE ESTACION	MUNICIPIO	PRIORIDAD
16	BAÑADEROS (****)	HATO NUEVO		1	MANJUI	ZIPACÓN	MEDIA
5	LAPOPA	CARTAGENA	ALTA	2	EL CABLE (****)	BOGOTÁ	ALTA
11	SIMONBOLIVAR	SAN ANDRÉS	ALTA	3	CALATRAVA	BOGOTÁ	BAJA
19	ALGUACIL	PUEBLO BELLO	ALTA	5	ELROSAL	EL ROSAL	ALTA
24	JURISDICCIONES	ABREGO	ALTA	6-	BOQUERON	CHIPAQUE	
26	CERROTASAJERO	CÚCUTA	ALTA	7-	ELTIGRE	EL CALVARIO	ALTA
34	LEBRIJA	LEBRIJA	ALTA	19	LARUMBA	OICATÁ	MEDIA
36	MALAGA	MÁLAGA	BAJA	21-	LARUSIA	DUITAMA	MEDIA
39	SANGIL	SAN GIL	BAJA	25	TIBITOC	SOPÓ	BAJA
1	MONTERIA	CIÉNAGA DE ORO	MEDIA	27	SABOYA	SABOYÁ	ALTA
2	LA_PITA	OVEJAS	MEDIA	4	CRUZ VERDE	BOGOTÁ	
27	CERROORIENTE	MUTISCUA	MEDIA	8	QUETAME	QUETAME	
9	CERROKENNEDY	SANTA MARTA					

Centro operativo 3

No.	NOMBRE DE ESTACION	MUNICIPIO	PRIORIDAD
1	JAMUNDI	JAMUNDÍ	MEDIA
8	AZALEA	GUADALAJARA DE BUGA	MEDIA
9	VERSALLES	TORO	
10	PLANADAS	CALARCÁ	
12	PADREAMAYA	MEDELLÍN	ALTA
13	BELLO	BELLO	MEDIA
19	MARINILLA	MARINILLA	MEDIA
23	ITAGUI	SABANETA	ALTA
28	LAENEA	MANIZALES	MEDIA
29	ELRUIZ	VILLAMARÍA	MEDIA
35	MONTEZUMA	PUEBLO RICO	MEDIA
42	CERRO AZUL (****)	YARUMAL	MEDIA
47	CHIGORODO	CAREPA	MEDIA

Centro operativo 4

No.	NOMBRE DE ESTACION	MUNICIPIO	PRIORIDAD
3	GABINETE	GUADALUPE	MEDIA
4	BUENAVISTA	AGRADO	ALTA
9	MIRADOR	MOCOA	ALTA
12	MARTINICA (***)	IBAGUÉ	BAJA
18	CERRONEIVA	NEIVA	ALTA
24	GALERAS (**)	GALERAS	MEDIA
32	LETICIA (****)	LETICIA	ALTA
36	MUNCHIQUE	EL TAMBO	ALTA
8	RTVC CAN BOGOTA	B O G O T A	ALTA

INVENTARIO ESTACIONES VISITADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

- Estación La Popa.
- Estación San José del Guaviare.
- Estación Alguacil.
- Estación Simón Bolívar.
- Estación Boquerón.
- Estación Bojayá.
- Estación Fundación.
- Estación Bello.
- Estación Padre Amaya.

4.5. Componente ambiental

El Informe de Gestión Ambiental del Consorcio OM-2025 que corresponde al **Anexo 9. Informe de Gestión Ambiental**, correspondiente al mes de septiembre de 2025,

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 32 de 44

presenta los avances y resultados en la implementación de las estrategias de manejo ambiental dentro del marco operativo del contrato con RTVC Sistema de Medios Públicos.

El documento consolida las acciones de diagnóstico, seguimiento y gestión adelantadas en materia de residuos sólidos, residuos peligrosos (RESPEL), equipos con posibles contenidos de PCB's, pozos sépticos, permisos ambientales menores y control de vectores, contribuyendo al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a la sostenibilidad de las operaciones técnicas de transmisión.

Entre los principales resultados se destacan:

- Gestión de residuos sólidos: evaluación del 62 % de las estaciones primarias, identificando cumplimiento general en la señalización, separación en la fuente y disposición adecuada mediante gestores locales.
- Residuos peligrosos (RESPEL): estandarización de residuos generados por mantenimiento, elaboración del manual de manejo integral, coordinación con la empresa Lito S.A.S. como gestor autorizado y registro detallado de residuos en estaciones como Cerro Tasajero, Cruz Verde y El Tambo.
- Gestión de equipos con PCBs: verificación técnica en 45 estaciones (primarias y AM), determinando equipos libres, en validación y con posibles fugas. Se recomienda priorizar análisis de laboratorio para confirmar la presencia o ausencia de PCBs y definir acciones de disposición conforme a la Resolución 0222 de 2011.
- Residuos de operadores anteriores: diagnóstico de almacenamiento histórico de aceites, filtros y materiales contaminados en varias estaciones, con avance en cuantificación y cotizaciones con gestores como Quimetales S.A.S. y Lito S.A.S.
- Pozos sépticos: consolidación de información de 39 estaciones, de las cuales 32 requieren mantenimiento urgente. Se gestionaron cotizaciones y reportes técnicos en estaciones críticas como Padre Amaya, La Enea y Bello.
- Permisos menores: avances en la gestión ante autoridades ambientales por tala o poda de individuos arbóreos en estaciones Padre Amaya e Itagüí, conforme al Decreto 1076 de 2015, incluyendo la preparación de soportes técnicos y jurídicos requeridos.
- Control de vectores: ejecución de acciones de desinfección y control en el estudio de radio 287 - Fundación, con informes y registros anexos.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 33 de 44

En conjunto, el informe refleja el fortalecimiento del componente ambiental del consorcio, la articulación entre las áreas técnica y ambiental, y el cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos con RTVC para la gestión responsable de los recursos y el aseguramiento de la operación bajo criterios de sostenibilidad.

4.6. Componente SST

El presente informe detalla las actividades, el desempeño y el estado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio OM-2025 durante el período comprendido entre el 01 y 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento con la normatividad legal vigente en Colombia (principalmente Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, entre otras) y requisitos establecidos en el contrato RTVC-CPS-2218-2025 y documentos asociados.

4.6.1. Actividades realizadas

En resumen, las principales actividades ejecutadas en el marco del Plan de Trabajo del SG-SST para el proyecto fueron:

- **Identificación y Control de Peligros:** Se realizó una inspección planeada de seguridad en las áreas técnicas y operativas de las estaciones y frente de trabajo del CAN y de las demás estaciones a través de registros fotográficos, que corresponden a la primera visita de mantenimiento preventivo de acompañamiento y que sirvió como base para la elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración de Riesgos y Controles (IPERC) para el proyecto.
- **Vigilancia de la Salud:** Se solicitó al personal contratista el examen médico de aptitud con énfasis osteomuscular, así como la planificación para la realización del mismo examen al personal de planta del Consorcio OM-2025.
- **Comités Operativos:** Se planificó la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (**COPASST**) y del Comité de Convivencia Laboral (**CCL**).
- **Emergencias:** Se planificó la conformación de la brigada de emergencias para el desarrollo del contrato.
- **Gestión de Contratistas:** Se planificó la verificación del cumplimiento del SG-SST de los contratistas, a través de la presentación de constancia de cumplimiento de estándares mínimos.
- **Trabajo en alturas:** Se elaboró el programa de protección contra caídas y se planificó la realización de entrenamiento avanzado, de coordinación o de

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 34 de 44

reentrenamiento, para los trabajadores que reportaron para desarrollar dicha actividad. Así mismo, se adquirió el equipo de protección personal contra caídas, debidamente certificado.

Dichos soportes se encuentran relacionados en el Anexo 19. Anexos SST Septiembre 2025.

4.6.2. Entrega de dotación y elementos de protección personal

En el marco del compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la legislación vigente, se realizó la verificación satisfactoria de la entrega de la nueva dotación y los Elementos de Protección Personal (EPP) en las estaciones. El suministro se ejecutará conforme a lo planeado en el mes de septiembre, y se constató que la dotación incorpora los logos del Consorcio OM. Dicho proceso incluyó la validación de que los EPP entregados son los adecuados según la matriz de riesgos de cada puesto y que el personal realice el registro firmado de entrega, garantizando así el uso de equipos certificados para su protección, bienestar y el cumplimiento normativo de la empresa.

Dichos soportes se encuentran relacionados en el Anexo 19. Anexos SST Septiembre 2025.

4.6.3. Condiciones de seguridad para la inspección de señalización y demarcación y revisión de camillas, botiquines y registro fotográfico de evidencias

EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN RTVC	
RESPONSABLE *	Jorge Acevedo
Nº TELEFONO QUE CONTESTO *	313 7249031
ZONA *	Estación Itagil
SEÑALIZACIÓN        	
EXTINTORES          	
PLANO DE EMERGENCIAS Y EXTINTORES FALTANTES 	
INFORMACIÓN ADICIONAL EN FOTO 	
OBSERVACIONES La estación cuenta con Botiquín pero no está completo, con camilla. Faltan elementos de seguridad como guantes, gafas, tapa ojos.	

Este formulario se usó en ITCO CONSULTORES S.A.S.
Google Formularios

Link Adjunto: [Comparativo extintores](#)

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 35 de 44

4.6.4. Primer mantenimiento preventivo para asegurar la recarga, cambio o suministro de extintores (según corresponda)

Se ha iniciado un sondeo exhaustivo de los extintores como parte del mantenimiento preventivo, el cual se realiza mediante visitas programadas con los jefes de zona y los ingenieros a cargo. Con base en los resultados de esta inspección, los equipos que lo requieran serán retirados para su recarga obligatoria. Se garantizará que estos extintores, una vez recargados y certificados, sean instalados y ubicados en sus puestos correspondientes durante la próxima visita de mantenimiento preventivo a la zona.

4.7. Componente seguridad y vigilancia

En atención al requerimiento de RTVC, se inició la ejecución de 30 sistemas de videovigilancia en los estudios de radio a nivel nacional.

Durante el período del 15 al 21 de septiembre, se llevó a cabo la instalación, puesta en marcha y activación del sistema de seguridad electrónica en ocho estaciones de RTVC (Florida, Barranquilla, Cali, Fundación, Fonseca, Valledupar, El Tambo y Codazzi). Las actividades incluyeron adecuaciones menores de infraestructura, instalación de cámaras, sistemas de alarma/sirena, sensores de movimiento y apertura, así como pruebas de funcionamiento y capacitación al personal operativo de cada estación. Todas las estaciones fueron habilitadas y conectadas al Centro de Monitoreo 24/7 de Fortiseg, garantizando la seguridad de la infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y respuesta ante eventos de seguridad.

Entre el 22 y el 30 de septiembre, se concluyó el despliegue técnico programado para once estaciones adicionales de RTVC (Buenaventura, Chaparral, Algeciras, San Jacinto, Pasto, Tierra Alta, Manizales, Bucaramanga, Medellín, Convención y Tumaco). Se realizaron actividades de instalación de cámaras, alarmas, sirenas y sensores, complementadas con pruebas de operatividad, capacitación técnica al personal e integración a la plataforma centralizada de monitoreo 24/7. Con esta fase de intervención, se completa la cobertura nacional proyectada para el mes de septiembre, asegurando la operación permanente, la vigilancia remota y la estandarización del modelo de protección electrónica en cumplimiento del cronograma contractual.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 36 de 44

Con la ejecución de las actividades comprendidas entre el 15 y el 30 de septiembre, se completó la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad electrónica en 19 de los 30 estudios de radio de RTVC a nivel nacional.

Este avance refleja un 63% de cumplimiento del total de estaciones programadas, consolidando la cobertura operativa del modelo de seguridad bajo monitoreo remoto 24/7 e integrando las sedes intervenidas al Centro de Monitoreo Fortiseg.

Las 11 estaciones restantes se encuentran en fase de ejecución y finalización durante el mes de octubre, con lo cual se prevé completar la implementación integral del sistema en la totalidad de los estudios de radio del país, cumpliendo los hitos técnicos y contractuales establecidos.

El detalle de estas actividades se podrá encontrar en el Anexo 12 y 13. Informe estación de radio RTVC.

4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información

Durante el período objeto de evaluación se realizaron las actividades correspondientes a la implementación de la plataforma Tecnológica, donde se caracterizó por un enfoque proactivo en la gestión tecnológica y de proyectos de acuerdo con las obligaciones contractuales. Mediante la ejecución en equipo se ha dado cumplimiento a los hitos más críticos en la implementación del sistema de información de gestión de mantenimiento SIGMA para RTVC.

En RTVC no se contaba con una herramienta tecnológica (sistema de Información) para el control de la operación que pudiera centralizar y controlar la administración, mantenimiento y operación de la red.

En la ejecución del proyecto se cuenta con un Sistema de información denominado SIGMA, el cual se ha venido ajustando y customizando en forma escalonada los productos mínimos viables (PMV) que permiten centralizar la información, un acceso más rápido, mejor control y minimizan las actividades operativas.

La plataforma tecnológica es web, que puede ser consultada por los usuarios desde cualquier lugar del país, siempre y cuando tenga los privilegios, conllevando a tener un mayor control de las actividades correspondientes a la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 37 de 44

En lo referente al sistema de información, para el periodo objeto de evaluación, se efectuaron reuniones para la revisión, ajuste y customización de los módulos Usuarios, Acceso a estaciones (cerros), Gestión de Casos (tickets), PQRS, gestor documental, Planeador de visitas, Bitácoras e inventarios que van a estar dispuestos para el soporte y operación de las actividades del Consorcio OM 2025 de acuerdo con las obligaciones contractuales, así como la Socialización Formatos y Procedimientos utilizados para los diferentes procesos.

Se realizaron múltiples sesiones de capacitación para 4 centros operativos (COP1 al COP4) sobre uso de Google Drive y gestión de inventarios.

Así mismo se efectuaron capacitaciones internas para el manejo de los módulos de control de PQRS, Acceso a Estaciones, Bitácora, Planeador de visitas, Gestión de Casos (tickets), creación de usuarios (asignación de roles), donde se crearon usuarios y se dieron los permisos de acceso para personal técnico de RTVC y Consorcio OM 2025.

Se realizaron reuniones de entendimiento de las actividades, funciones y el flujo del proceso que realiza la mesa de ayuda para la Gestión de los casos, como equipo que centraliza y distribuye los requerimientos de acuerdo con la operación y giro de RTVC

Para el módulo de Acceso a estaciones se capacito a los colaboradores de RTVC

Se realizaron reuniones con RTVC donde se presentaron los avances del sistema de información, por otra parte, en lo que respecta al Gestor documental se cargó la información de las bitácoras correspondientes a septiembre de 2025.

A continuación, se listan algunos de módulos:

MÓDULOS EN PRODUCCIÓN

Administración Usuarios

Acceso a Estaciones

PQRS

Gestión de Casos (Tickets)

Planeador de visitas

Gestor documental (Se cargaron las Bitácoras de Agos – sept 2025)

Mesa de Ayuda

MÓDULOS QUE SE ENCUENTRAN PERSONALIZANDO

Inventarios

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 38 de 44

Bitácora

Por otra parte, el equipo de Sistemas basado en el PMBOK del PMI, alineó algunas áreas del conocimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales que indican *Como parte del protocolo de inicio del proyecto, el Contratista deberá presentar con la firma del acta de inicio, con base en los lineamientos de la Entidad, que incluya como mínimo, los siguientes elementos y bajo los lineamientos del PMI. -Objetivos -Entregables -Recursos Humanos. - Actividades a desarrollar. - Riesgos del proyecto. - Indicadores de seguimiento y Calidad. - Matriz de comunicaciones. - Control de Cambio. - Reuniones de seguimiento. – Cronograma*, Se presentó y se radicaron los siguientes productos:

- Elaboración y refinamiento de la Matriz de Comunicaciones basada en lineamientos PMBOK del PMI, con tres versiones iterativas que aseguran la alineación con los requerimientos contractuales.
- Desarrollo del documento integral de entregables, actividades, reuniones y cronograma de alto nivel para el contrato RTVC-CPS-2218-2025.
- Recepción y análisis de documentación contractual crítica incluyendo arquitectura del sistema, especificaciones técnicas y metodología PMI.
- Creación del Plan de Dirección de Proyecto OM 2025 como base metodológica para la ejecución.

Información de acuerdo a Anexo 17. Cronograma de alto nivel y Anexo 18. Metodología Proyecto PMI V1.

Otras actividades del equipo de sistemas

- Articulación efectiva entre equipos técnicos y directivos de RTVC.
- Acuerdos de términos contractuales favorables para los interesados.
- Coordinación de expectativas entre proveedores tecnológicos y cliente final.
- Establecimiento de gobernanza para el proyecto tecnológico.
- Implementación de soluciones tecnológicas para sincronización de archivos Excel con más de 10,000 líneas de datos de inventario.
- Gestión de base de datos central procesando inventarios de 6,710 elementos distribuidos en 4 centros operativos.
- Desarrollo de métricas de seguimiento en tiempo real alcanzando 64% de cumplimiento al cierre de septiembre.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 39 de 44

- Creación de documentación técnica detallada para procesos de inventario.
- Implementación de mejores prácticas para manejo de archivos colaborativos.
- Establecimiento de protocolos de backup y recuperación de información.
- Desarrollo de roadmap tecnológico alineado con objetivos organizacionales.
- Identificación temprana de riesgos y establecimiento de planes de contingencia.
- Coordinación de recursos y presupuestos para maximizar eficiencia.
- Establecimiento de métricas de éxito y KPIs para monitoreo continuo.

4.9. Bolsa de productos y servicios

4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler

Durante el período reportado, se realizaron varias actividades correctivas en las que se efectuó el proceso de aprobación por parte de actividad o se realizaron como correctivas y se encuentran pendientes por conciliar.

Entre las actividades mencionadas se encuentran las siguientes:

Cod.	Estación	Solicitud	Descripción
0	General	Suministro de LNBS - RX Satelital	Compra de 17 LNBS Marca NORSAT para realizar cambio de dispositivo en varias estaciones afectadas
38	Cerro Tasajero	Cambio batería de arranque	Cambio de la batería del generador Perkins con referencia batería 12V - 31H0.
286	Estudio Algeciras	Cambio de Breaker principal	Cambio de breaker en tablero de distribución del transmisor.
292	Estudio convención	Correctivo en circuito de media tensión	Cambio de 2 fusibles tipo HH
36	Galeras	Correctivo en circuito de media tensión	Cambio de 3 fusibles tipo HH
79	Necolí	Correctivo en circuito de media tensión	Daños en los elementos de protección de MT y caída de las líneas en cable ACSR
34	Cerro Kennedy	Correctivo en circuito de media tensión	Cambio de fusibles tipo HH y reparación de SPT
39	Cerro Oriente	Correctivo Planta eléctrica	Cambio de motobomba de suministro de acpm entre el tanque externo y el tanque base de la planta eléctrica
8	CAN	Reparación de Planta Blanca	Se requirió por parte de la entidad realizar el pago de mantenimiento correctivo de la planta blanca solicitado por RTVC al contratista PLANTAS ELECTRICAS SOLUCIONES ELECTRICAS
8	CAN	Diagnóstico y mantenimiento correctivo de grúa CAMMATE de Estudio 5	Servicio de recolección, diagnóstico y labor correctiva de grúa CAMMATE de estudio 5 ejecutado con VCR

Esta condición se mantiene conforme a las disposiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. RTVC-CPS-2218-2025, garantizando el uso responsable y eficiente de los recursos destinados a este componente.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 40 de 44

4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte

En el marco de las actividades desarrolladas, únicamente se realizó uso de la bolsa de ACPM y transporte, de acuerdo con la certificación contenida en el Anexo 3. Certificación de Combustibles – Septiembre, por un valor total de \$167.357.375,00, correspondiente al suministro de combustible para la operación de las plantas eléctricas y el transporte a locaciones remotas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025. Este consumo se efectuó en cumplimiento de las obligaciones contractuales y bajo los lineamientos técnicos establecidos por RTVC y el Consorcio OM 2025.

No.	NOMBRE DE LA ESTACION	CAPACIDAD TOTAL EN TANQUES (GAL)	COMBUSTIBLE MÍNIMO EN ESTACIÓN (GAL)	F. SOLCITUD	F LLEGADA	TRANSPORTADOR	ORDEN DE SERVICIO	SOLICITUD EN (gal)
49	AZALEA	2000	600	4/09/2025	6/09/2025	HARCOM	12	1000
288	ESTUDIO MESETAS	3	100%	23/09/2025	24/09/2025	KOLING	19	10
38	CERROTASAJERO	2 X 2100 / 2 X 500	300	4/09/2025	6/09/2025	HARCOM	13	1000
38	CERROTASAJERO	2 X 2100 / 2 X 500	300	13/09/2025	13/09/2025	HARCOM	15	750
38	CERROTASAJERO	2 X 2100 / 2 X 500	300	23/09/2025	26 a 29/09/2025	KOLING	20	1000
8	CAN	850	50%	12/09/2025	13/09/2025	HARCOM	14	295
282	ESTUDIO BOJAYA	100	40	18/09/2025	20/09/2025	KOLING	18	350
34	CERROKENNEDY	2400	1500	18/09/2025	22 a 26/09/2025	KOLING	17	1000
34	CERROKENNEDY	2400	1500	24/09/2025	30/09/2025	KOLING	21	1000
38	CERROTASAJERO	2 X 2100 / 2 X 500	300	29/09/2025	3. 4/10/2025	PENDIENTE	22	1000
34	CERROKENNEDY	2400	1500	29/09/2025	4. 5. 6/10/2025	KOLING	23	1000

4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato

Durante el mismo período, no se realizó ejecución de recursos de la bolsa destinada a adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato, dado que las condiciones de las estaciones no requirieron intervenciones de este tipo. En coherencia con lo establecido en el Contrato RTVC-CPS-2218-2025, los recursos asociados a esta bolsa permanecen disponibles para su utilización futura, conforme se identifiquen necesidades o actividades que ameriten su aplicación dentro del marco operativo y técnico aprobado.

5. CONCLUSIONES

La operación demostró capacidad técnica para sostener y estabilizar todos los componentes que se encuentran con infraestructura vigente y energizada.

La alta disponibilidad en Estudios de Radio (98,15%) y en Estaciones AM (99,15%) confirma que cuando existe infraestructura funcional, la gestión operativa mantiene la continuidad sin mayores afectaciones.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 41 de 44

La recuperación de estaciones durante el mes y las 19 sedes de radio intervenidas en septiembre, demuestran que la capacidad de restablecer y normalizar servicio es efectiva cuando se cumplen las condiciones mínimas habilitantes (acceso, energía y disponibilidad física de equipos).

5.1. Evaluación global de los componentes

La evaluación global de los componentes del contrato durante el mes de septiembre refleja que la operación presenta un cumplimiento alto en todos los frentes que dependen directamente de ejecución técnica y gestión administrativa. El componente técnico de transmisión avanzó de manera efectiva en la normalización de servicio y en la ejecución de visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo, logrando cerrar brechas entre el inventario teórico y el estado real en sitio, siempre que existió acceso y disponibilidad eléctrica. La Mesa de Ayuda sostuvo su operación continua logrando consolidación, recepción y clasificación de requerimientos conforme a lo establecido y dando soporte administrativo a las decisiones técnicas de campo.

No obstante, se confirma que el componente eléctrico constituye el punto crítico del sistema. La falta de energía, ausencia de respaldo y estado deteriorado de tableros y sistemas eléctricos en varias estaciones continúa siendo la principal restricción estructural que impide elevar de forma homogénea la disponibilidad y limita la ejecución técnica. Esta condición no depende de la operación, sino del estado base heredado.

En contraste, el CAN mantiene un desempeño estable con disponibilidad del 100%, evidenciando que la capa centralizada de transmisión no presenta restricciones operativas. Igual comportamiento se observa en los componentes civil, ambiental y SST, que se han gestionado dentro de los parámetros definidos, ejecutando adecuaciones menores cuando se requirió para habilitar instalaciones, y aplicando los lineamientos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo sin registro de incidentes durante el periodo.

Finalmente, el componente de seguridad y vigilancia se fortaleció con la puesta en servicio de sistemas de seguridad electrónica en diecinueve (19) estudios de radio, lo que incrementa el control sobre los activos críticos y reduce el nivel de vulnerabilidad física de las sedes. A su vez, la herramienta de gestión y el sistema de información mantienen el registro, carga y trazabilidad del servicio, asegurando soporte para el análisis de decisiones, priorización y reporte a la entidad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 42 de 44

En síntesis, la operación cumple y avanza en todos los componentes que dependen de ejecución directa y evidencia resultados positivos. La única limitante estructural real es la brecha eléctrica heredada: mientras el componente eléctrico no sea normalizado en todos los puntos, la mejora integral de la disponibilidad nacional no podrá materializarse, a pesar de que todos los demás componentes muestran desempeño satisfactorio.

5.2. Puntos críticos identificados

- **Infraestructura Eléctrica Crítica:** Presencia de estaciones con suministro energético deficiente o nulo, sin respaldo, con tableros en mal estado, carencia de sistemas de transferencia y limitada capacidad para el sostenimiento operativo.
- **Sedes Afectadas sin Directriz:** Estaciones siniestradas o vandalizadas (especialmente analógicas y microondas) que carecen de instrucciones formales para su recuperación o parámetros definidos para su intervención.
- **Obsolescencia de Equipos:** Alto grado de obsolescencia en equipos heredados, los cuales han excedido su vida útil, no cuentan con soporte del fabricante, carecen de trazabilidad técnica, su inventario está desactualizado y no existe un criterio establecido para su retiro o reposición.
- **Restricciones de Acceso Físico:** Estaciones con acceso inhabilitado (cerradas, sin llaves, sin custodio o sin mecanismos de ingreso autorizado), lo que impide la verificación técnica y la ejecución de tareas operativas.
- **Discrepancia Documental y Técnica:** Existe una brecha entre el estado real encontrado en campo y la información reportada en el Anexo Técnico V4 original, lo cual afecta la precisión del censo base y la estandarización técnica.
- **Incapacidad de Recuperación Inmediata:** Componentes críticos en estaciones que, a pesar de contar con personal y gestión técnica, no pueden ser operados o mantenidos debido a la falta de infraestructura mínima o la ausencia de decisiones de normalización.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 43 de 44

Observaciones Específicas de Estaciones:

NOMBRE DE ESTACIÓN	Depto.	Estado ESTACIÓN	Centro Operac.	Fecha Visita	NOVEDADES / OBSERVACIONES
224 - CASABAJA	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Siniestrada	COP03	25/9/2025	Se requiere la reposición completa de equipos, obra civil y torre. Se recomienda iniciar los trámites administrativos para dar de baja la estación.
231 - GÉNOVA	QUINDÍO	Fuera de servicio	COP03	26/9/2025	Se constató la ausencia de transmisores para los servicios CU, CI y SC. Los receptores Sencore operan con normalidad. Se observa que la antena TVRO necesita lavado y/o pintura, y la torre de Movistar requiere pintura. El inventario fue debidamente registrado.

5.3. Grado de cumplimiento de requisitos

La operación viene cumpliendo técnicamente con las actividades, planes, visitas, recuperación de servicios y puesta en estándar de las estaciones “habilitadas” y con infraestructura disponible, logrando reflejar de inmediato en los indicadores.

No obstante, el cumplimiento integral de los resultados esperados del contrato está condicionado a decisiones de infraestructura a nivel central: mientras no se definan lineamientos de intervención, reposición, normalización eléctrica y recuperación física de los puntos que están sin energía o siniestrados, no es posible alcanzar niveles homogéneos de servicio a escala nacional.

Por tanto:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.02 Septiembre de 2025	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 44 de 44

- Se está cumpliendo en el universo técnicamente habilitado
- los indicadores negativos corresponden a infraestructura no habilitable hoy
- La mejora global sólo será posible cuando se superen las brechas de estado base heredado

ANEXOS

- 0. OM - Gestion de entregables_septiembre
- Anexo 1. Informe de gestión Septiembre-2025
- Anexo 2. Certificación operarios estaciones principales Sep.
- Anexo 3. Certificación combustibles Septiembre
- Anexo 4. Servicios_Recuperados_Estaciones SEP-2025
- Anexo 5. Control PQRS Septiembre
- Anexo 6. Cronograma Septiembre CAN
- Anexo 7. Cronograma de actividades EE _ RTVC - OM
- Anexo 8. Matriz de Obligaciones Contrato CPS2218 2025
- Anexo 9. Informe gestión ambiental
- Anexo 10. Soportes actividades CAN Septiembre 2025
- Anexo 11. Soporte actividades Energía
- Anexo 12. INFORME ESTACIONES DE RADIO RTVC DEL 15 AL 21
- Anexo 13. INFORME ESTACIONES DE RADIO RTVC DEL 22 AL 30
- Anexo 14. Certificación custodios Septiembre
- Anexo 15. VISITAS_MES_1_JOIN-Sep.05
- Anexo 16. GI-FO-10 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD V.1
- Anexo 17. Cronograma alto nivel
- Anexo 18. Metodología Proyecto PMI V1
- Anexo 19. Anexos SST Septiembre 2025
- Anexo 20. OT Septiembre
- Anexo 21. Listado de estaciones Análisis de Calidad de la Energía